





ÍNDICE

Presentación	Pág. 3
Descripción de la Encuesta	Pág. 4
Marco Poblacional	Pág. 5
Diccionario de Variables Identificación	Pág. 6 - 37
Expansión Módulo Residentes Módulo Vivienda	
Módulo Educación Módulo Salud Módulo de Empleo e Ingreso del Trabajo	
Variables Creadas a partir de la Encuesta	Pág. 38 - 41
Apartado Estadístico	
Factor de Expansión Errores Muestrales Variables de Identificación para la Encuesta CASEN	Pág. 42 - 43
Índice de Variables	Pág. 44 - 48
Nomenclatura	Pág. 49 -64





PRESENTACIÓN

El presente Manual del Usuario contiene los antecedentes relativos a las variables que conforman la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 1998) llevada a cabo por el Ministerio de Planificación. La información de esta encuesta tiene cobertura nacional y esta referida a la población en hogares particulares.

El objetivo del presente documento es entregar los antecedentes necesarios para facilitar el uso de la Base de Datos correspondiente a la Encuesta CASEN.

En su estructuran el documento considera:

Punto I : Ficha Técnica con los Datos Básicos de Identificación de la Encuesta

Punto II : Marco Poblacional - Cuadro Resumen.

Punto III : Diccionario de Códigos de las Variables en la Encuesta

Punto IV : Variables Creadas a partir de la Encuesta

Punto V : Apartado Estadístico
Punto VI : Índice de Variables

Punto VII : Nomenclatura

En la página Web de MIDEPLAN se encontrara la metodología de la Encuesta CASEN 1998, el Formulario Aplicado y el Manual de Encuestador. Estos documentos ayudarán a la comprensión de los distintos temas relativos a la Encuesta.





I. DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA

NOMBRE OFICIAL : Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

(CASEN)

ORGANISMO RESPONSABLE : Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)

ORGANISMO EJECUTOR : Departamento de Economía de la Universidad de Chile

PERÍODO DE LA ENCUESTA : Entre Noviembre y Diciembre del 1998

COBERTURA GEOGRÁFICA : Nacional

TAMAÑO DE LA MUESTRA

HOGARES MUESTRALES : 48.107 POBLACIÓN MUESTRAL : 188.360 NUCLEO MUESTRAL : 58.322

SERVICIO DOMESTICO

PUERTAS ADENTRO MUESTRAL

 (NÚCLEO=0)
 :
 551

 HOGARES EXPANDIDOS
 :
 3.777.023

 POBLACIÓN EXPANDIDA
 :
 14.765.419

 NÚCLEO EXPANDIDO
 :
 4.584.208

SERVICIO DOMESTICO

PUERTAS ADENTRO EXPANDIDO : 67.275 NÚMERO DE VARIABLES : 201

NÚMERO DE COMUNAS

AUTOREPRESENTADAS : 196





II. MARCO POBLACIONAL

	Hombre	Mujer	Total
POBLACIÓN TOTAL	7.196.656	7.568.763	14.765.419
Menores de 12 Años	1.703.673	1.588.137	3.291.810
12 AÑOS Y MÁS	5.492.983	5.980.626	11.473.609
Ocupados	3.462.538	1.926.213	5.388.751
Desocupados	344.847	246.000	590.847
Cesante	329.951	218.864	548.815
Busca Trabajo Por Primera Vez	14.896	27.136	42.032
Inactivos	1.685.598	3.808.413	5.494.011
Quehaceres del hogar	0	1.920.333	1.920.333
No tiene con quien dejar los niños	0	168.383	168.383
Enfermedad crónica o invalidez	140.436	156.961	297.397
Estudiante	1.030.868	1.006.487	2.037.355
Jubilado(a), montepiada o pensionada	311.471	332.156	643.627
Rentista	3.892	4.971	8.863
Tiene trabajo esporádico	35.258	18.787	54.045
Se aburrió de buscar	26.248	20.901	47.149
No tiene interés	37.845	66.869	104.714
Otra razón	99.580	112.565	212.145





III. DICCIONARIO DE VARIABLES

IDENTIFICACIÓN

R REGIÓN (división administrativa)

1 I

2 II

3 III

4 IV

5 V

6 VI

7 VII

8 VIII

9 IX

10 X

11 XI

12 XII

13 R.M.

P Provincia

11 12 13 21 22 23 31 32 33 41 42 43 51 52 53	Arica Parinacota Iquique Tocopilla El Loa Antofagasta Chañaral Copiapó Huasco Elqui Limarí Choapa Petorca Los Andes San Felipe de Aconcagua		Valparaíso San Antonio Cachapoal Colchagua Cardenal Caro Curico Talca Linares Cauquenes Ñuble BioBío Concepción Arauco Malleco Cautín	102 103 104 105 111 112 113 114 121 122 123 131 132 133 134	Osorno Llanquihue Chiloé Palena Cohaique Aisén General Carrera Capitán Prat Última Esperanza Magallanes Tierra del Fuego Santiago Chacabuco Cordillera Maipo Malinilla
53 54	San Felipe de Aconcagua Quillota	92 101	Cautín Valdivia	134 135 136	Maipo Melipilla Talagante





COMUU Comura 1101 Arica 5101 La Ligua 7401 Cauquenes 1102 Camarones 5102 Petorca 7403 Chanco 7402 Petorca 7403 Chanco 7403 Chanco 7403 Chanco 7402 Petorca 7403 Chanco 7403 Chanco 7403 Chanco 7402 Petorca 7403 Chanco 7403 Chanco 7403 Chanco 7404 Chanco 7402 Petors Buenas 7301 Linares 7301 Linares 7301 Linares 7302 Verbas Buenas 7302 Verbas Buenas 7302 Verbas Buenas 7303 Colchane 7303 Colchane 7304 Colchane 7305 Colchane 7304 Colchane 7305 Parral 1306 Porco Almonte 5405 Hijuelas 7307 Villa Alegre 7306 Retiro 7306 Parral 7307 Alto Hospicio 5406 Limache 7308 San Javier 7308 San Javier 7309 S	COMIL	C 0 m2					
1102 Camarones 5102 Pelorca 7403 Chanico 1201 Putre 5103 Cabilido 7402 Pelluhue 1202 General Lagos 5104 Zapallar 7301 Linares 7302 Huara 5401 Quillola 7303 Colbun 1303 Camina 5402 La Cruz 7304 Longawi 1304 Colchane 5403 La Calera 7305 Parral 1305 Pica 5404 Nogales 7306 Retiro 1306 Poto Almonte 5405 Hijuelas 7307 Villa Alegre 1307 Alto Hospicio 5406 Linarche 7308 San Javier 1201 Tocopilla 5407 Olmué 8101 Chillian 1202 María Elena 5601 San Antonio 8102 San Carlos San Pedro de Atacama 2201 Antofagasta 5604 El Culisco 8105 Colhueco 8104 San Fabilian 3101 Chanaral 5302 Laguendo 8107 San Ignacio 8102 San Ignacio 8102	COMU						
1201 Putre 1202 General Lagos 5104 Zapallalar 7301 Linares 1301 Linares 1301 Linares 1302 Huara 5401 Lindilota 7302 Yerbas Buenas 1303 Camiña 5402 La Cruz 7304 Longavi 1304 Colchane 5403 La Calera 7305 Parral 1305 Pica 5404 Nogales 7306 Retiro 1306 Pozo Almonte 5405 Hijuelas 7307 Villa Alegre 1307 Alto Hospicio 5406 Limache 7308 San Javier 1202 María Elena 5601 San Antonio 8102 San Carlos 1202 María Elena 5601 San Antonio 8102 San Carlos 1203 San Pedro de Atacama 2301 Antofagasta 5604 El Tubo 8104 San Fabián 2303 Antofagasta 5604 El Tubo 8105 Colhueco 2303 Siera Gorda 5605 Algarrobo 8106 Pinto 2304 Taltal 5301 San Felipe 8108 El Carmen 3101 Coplapo 5304 Panquehue 3111 Bulnes 3202 Caldera 5305 Laly Llay 8112 Quillon 3301 Calpapo 5304 Panquehue 3111 Bulnes 3301 Allenar 6101 San Carlos 8115 Coelemu 3103 Allenar 6101 San Carlos 8115 Coelemu 8110 San Altonio 8107 San Fabián 8109 Pinto 8108 El Carmen 8108 El Carmen 8108 El Carmen 8108 El Carmen 8109 San Carlos 8109 Perucco 8108 El Carmen 8109 San Carlos 8109 Perucco 8109 Perucco 8109 Perucco 8109 Perucco 8109 Perucco 8110 San Nicolas 8111 San Viciente 8110 San Nicolas 8111 San Viciente 8110 San Nicolas 8111 Cobquecura 8111 San Viciente 8110 San Nicolas 8111 Colquecura 8111 San Viciente 8120 San Nicolas 8115 Coelemu 8111 San Viciente 8120 San Nicolas 8115 Coelemu 8120 San Nicolas 8115 Coelemu 8120 San Nicolas 8220							•
1202 General Lagos 5104 Zapallar 7301 Linares 1301 Iquique 5105 Papudo 7302 Yerbas Buenas 1302 Huara 5401 Cullota 7303 Colbún 1304 Colchane 5403 La Calera 7305 Paral 1305 Pica 5404 Nogales 7306 Retiro 1306 Pozo Almonte 5405 Hijuelas 7307 Villa Alegre 1307 Alto Hospicio 5406 Linache 5403 Linache 5407 Villa Alegre 1307 Alto Hospicio 5406 Linache 5407 Villa Alegre 2101 Tocopilla 5407 Olmue 8101 Chillian 2102 María Elena 5601 San Antonio 8102 San Carlos 8102 San Carlos 8103 Riquén 8202 Calagena 8203 Riquén 8203 San Padro de Atacama 5602 El Tabo 8104 San Fabiah 8204 San Fabiah 8205 San Fabiah 8204 San Fabiah 8207 Sa							
1301 Iquique							
Huara S401 Quillota 7303 Colbun 1303 Colchane 5402 La Cruz 7304 Longavi 1304 Colchane 5403 La Calera 7305 Parari 1305 Pica Pica 5404 Nogales 7306 Retiro 7307 Villa Alegre 1307 Alto Hospicio 5406 Limache 7308 San Javier 7307 Villa Alegre 1307 Alto Hospicio 5406 Limache 7308 San Javier 7308 San Javier 7308 San Javier 7308 San Javier 7309 San Javier			· ·				
1303 Camina 1304 Colchane 5402 La Cruz 7305 Parral 1305 Pica 5404 Nogales 7305 Parral 1306 Pozo Almonte 5405 Hijuelas 7307 Villa Alegre 1307 Alto Hospicio 5406 Limache 7308 San Javier 1201 Tocopilla 5407 Olmué 8101 Chillan 2201 Calama 5602 Cartagena 8103 Niquén 2201 Calama 5602 Cartagena 8103 Niquén 2203 San Petro de Alacama 5603 El Tabo 8105 Calibuco 8105 Calibuco 8105 Calibuco 8105 Calibuco 8106 Pinto 8107 San Igracio 8110 Pomuco 8110							
1304 Colchane 1305 Pica 1306 Pozo Almonte 1307 Alto Hospicio 1307 Alto Hospicio 1307 Alto Hospicio 1307 Alto Hospicio 1307 Cospilla 1307 Cosp							
1305 Pica 5404 Nogales 7306 Retiro 7306 Pozo Almonte 5405 Hijuelas 7307 Villa Alegre 7308 San Javier 7307 Villa Alegre 7308 San Javier 7308 Villa Alegre 7308 San Javier 7309 Villa Alegre 7309 Villa Alegre							•
1306 Pozo Almonte 5405 Hijūelas 7307 Villa Alegre 1307 Alto Hospicio 5406 Limache 7308 San Javier 3101 Tocopilla 5407 Olimue 3101 Chillan 2102 Maria Elena 5601 San Antonio 3102 San Carlos Sinuen 2203 San Pedro de Atacama 5602 Cartagena 3103 Silouen 3104 San Fabián 2301 Antofagasta 5604 El Quisco 3105 Colhueco 3105 Colhueco 3202 Mejillones 5605 Algarrobo 3106 Pinto 3203 Sierra Gorda 5606 Santo Domingo 3107 San Ignacio 3101 Chañaral 5302 Putaendo 3101 Chañaral 5302 Putaendo 3101 Chañaral 5302 Putaendo 3101 Chañaral 5302 Putaendo 3101 Pernuco 3201 Caplapo 5303 Santa Maria 3110 Pernuco 3202 Caldera 5305 Llay Llay 3112 Quillon 3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3303 Terra Amarilla 5306 Catemu 3303 Hasco 6102 Graneros 3115 Coelemu 3304 Alto del Carmen 6105 Machall 8116 Coelemu 4101 La Serena 6107 Requinoa 8118 Quirhue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 3120 San Nicolás 4106 Paihuano 6202 Chimbarongo 3201 Los Angeles 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 6205 Chepica 3203 Tucapel 4204 Combarbalá 7101 Curico 3205 Culleco 3207 Culleco 3207 Culleco 3208 Cardero 3209 Culleco 3201 Curapel 3201 Cardero 3202 Cardero 3203 Cardero 3204 Alto del Mar 7102 Ceno 3207 Culleco 3208 Cardero 3209 Cardero 3209 Cardero 3200 C							
1307 Alto Hospicio 5406 Limache 7308 San Javier 2101 Tocoppilla 5407 Olmue 8101 Chillan 8102 San Carlos 2201 Calama 5601 San Antonio 8102 San Carlos 2203 San Pedro de Atacama 2301 Antofagasta 5603 El Tabo 8105 Colhueco 2302 Mejillones 5605 Algarrobo 8106 Pinto 8307 San Ignacio 8308 San Ignacio 8309 San Ignacio 8300 San Ignacio 8310 San Ignacio 8300 San Ignacio 8310 San Ign							
2101 Tocopilla 5407 Olmue 8101 Chillan 2102 María Elena 5601 San Antonio 8103 San Carlos 2201 Calama 5602 Cartagena 8103 Niquein 2301 Antofagasta 5605 El Tabo 8104 San Fabilian 2302 Mejillones 5605 Algarrobo 8106 Pinto 2303 Sierra Gorda 5606 Santo Domingo 8107 San Ignacio 3101 Charara 5302 San Felipe 8108 El Carmen 3102 Diego de Almagro 5303 Santa Maria 8109 Yungay 3201 Copiapó 5304 Panquehue 8111 Pemuco 3202 Caldera 5305 Lay Lay 8112 Quillion 3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Huasco					-		J
2102 María Elena 5601 San Antonio 8102 San Carlos 2203 San Pedro de Atacama 5602 El Tabo 8104 San Fabián 2301 Antofagasta 5604 El Guisco 8105 Colinueco 2302 Mejillones 5605 Algarrobo 8106 Pinto 2303 Sierra Gorda 5606 Santo Domingo 8107 San Ignacio 2304 Taltal 5301 San Felipe 8108 El Carmen 3101 Chañaral 5302 Putaendo 8109 Yungay 3102 Diego de Almagro 5303 Santa María 8110 Pemuco 3201 Copiapó 5304 Panquehue 8111 Bulnes 3202 Caldera 5305 Llay Llay 81112 Guillion 3203 Tierra Amarilla 5306 Catemu 8113 Ránquil 3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 6103 Mostazal 8116 Terbuaco 6103 Mostazal 8116 Terbuaco 6104 Rengo 8119 Ninhue 6104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Cillidan Viejo 6104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Cillidan Viejo 6202 Chimbarongo 8201 San Barbara 4202 Rio Hurtado 6202 Chimbarongo 8201 San Barbara 4202 Rio Hurtado 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Cuilleco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Cuilleco 6301 Majaraiso 7104 Molina 8209 Moline 6302 Salamanca 7104 Molina 8201 Majaraiso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 8301 Concepción 7303 Rode 7303 Rode 7304 Rode 7304 Rode 7304 Rode 7305 Rode 7307 Rode 7307 Rode 7308 Rode 7308			•				
2201 Calama 5602 Cartagena 8103 Niquén 2203 San Pedro de Atacama 5604 El Tubico 8105 Coihueco 2302 Mejillones 5605 Algarrobo 8106 Pinto 2303 Sierra Gorda 5606 Santo Domingo 8107 San Ignacio 8101 San Ignacio 8102 San Ignacio 8103 San Ignacio 8104 San Ignacio 8107 San Ignacio 8109 Yungay 8100 San Ignacio 8111 810							
2203 San Pedro de Atacama 5603 El Tabo 8104 San Fabián 2301 Antofagasta 5605 Algarrobo 8106 Pinto 2303 Sierra Gorda 5606 Santo Domingo 8107 San Ignacio 2304 Taltal 5301 San Felipe 8108 El Carmen 3101 Chañaral 5302 Putaendo 8109 Yungay 3102 Diego de Almagro 5303 Santa María 8110 Pemuco 3202 Caldera 5305 Llay Llay 8112 Quillon 3203 Tierra Amarilla 5306 Catemu 8111 Rainquil 8300 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 7107 Trehuaco 7107 71							
2301					o .		
2302 Mejillones 5605 Algarrobo 8106 Pinto 2304 Taltal 5301 San Felipe 8108 El Carmen 3101 Chañaral 5302 Putaendo 8109 Yungay 3102 Diego de Almagro 5303 Santa Maria 8110 Pemuco 8109 San Felipe 8108 El Carmen 8109 San Felipe 8109 San Felipe 8109 San Femuco 8109 San Femuco 8109 San Femuco 8109 San Femuco 8110 San Femuco 8110 San Femando 8111 San Vicente 8112 San Vicente 8112 San Vicente 8113 San Femando 8114 Portezuelo 8113 San Vicente 8115 Coelemu 8113 San Vicente 8115 Coelemu 8114 San Vicente 8116 Cobquecura 8116 Coelemu 8117 Coelemu 8118							
2303 Sieira Gorda 5606 Santo Domingo 8107 San Ignacio 2304 Taltal 5301 San Felipe 8108 El Carmen 3101 Chañaral 5302 Putaendo 8109 Yungay 3102 Diego de Almagro 5303 Santa María 8110 Pemuco 3201 Copiapó 5304 Panquehue 8111 Bulnes 3202 Caldera 5305 Llay Llay 8112 Quillon 3203 Tierra Amarilla 5306 Catemu 8113 Ranquil 3301 Vallenar 6102 Graneros 8115 Coelemu 3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trehaco 3304 Alto del Carmen 6105 Machalí 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requinoa 8118 Quirihue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coguimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángeles 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Quillaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8209 Mulchen 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 8301 Los Agimento 5500 Valaparaiso 7107 Fauco 8301 Concepción 5504 Valaparaiso 7107 Licantén 8211 San Rosendo 5507 Casabanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5507 Casabanca 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5202 San Esteban 7208 Constitución 8308 Coronel 5202 San Esteban 7208 Currepto 8301 Can el Paz							
2304 Taltal 5301 San Felipe 8108 El Carmen 3101 Chanaral 5302 Putaendo 8109 Yungay 3102 Diego de Almagro 5303 Santa Maria 8110 Pemuco 3201 Copiapó 5304 Panquehue 8111 Bulnes 3202 Caldera 5305 Llay Llay 8112 Cuillón 3203 Tierra Amarilla 5306 Catemu 8113 Rânquil 3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Husco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 3304 Alto del Carmen 6105 Machali 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requinoa 8118 Cuirhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Angeles 4202 Rio Hurado 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Rio Hurado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Ouilleco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4304 Canela 7106 Hualañe 8211 Laja 8211 Laja 5500 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Riaco 8302 Talcapel 6206 5506 Villa Alemana 7203 Rio Claro 8306 Florida 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8306 Florida 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8306 Florida 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8306 Florida 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5202 San Esteban 7208 Constitución 8300 Coronel 5202 San Esteban 7208 Constitución 8300 Florida 6301 San Fedro de la Paz 5201 Calle Larga 7209 Curepto 8301 San Pedro de la Paz 5201 Calle Larga 7209 Curepto 8301 San Pedro de la Paz 5201 Calle Larga 7209 Curepto 6301 Cancela 6301 Coronel 6301 Cancela 6301 Coronel			,				
3101 Chañaral 5302 Putaendo 8109 Yungay 3100 Diego de Almagro 5303 Sanla María 8110 Pemuco 7503 Sanla María 8110 Pemuco 7503 75							
3102 Diego de Almagro 5303 Santa María 8110 Pemuco 3201 Copiapó 5304 Panquehue 8111 Bulnes 3202 Caldera 5305 Llay Llay 8112 Ouillón 3203 Tierra Amarilla 5306 Catemu 8113 Ránquil 3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3303 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 3304 Alto del Carmen 6105 Machali 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requinoa 8118 Ouirihue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Niinhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernado 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Angeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Ouilleco Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Ouillaco Santa Bárbara 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacrimiento 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Romera 8302 Tomé 5507 Casablanca 7204 Rol Claro 8305 Florida 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7208 Constitución 8309 Coronel 5202 San Esteban 7208 Constitución 8300 Coronel 5202 San Esteban 7208 Constitución 8300 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz							
3201 Copiapó 5304 Panquehue 8111 Bulnes 3202 Caldera 5305 Liay Llay 8112 Quillón 3203 Tierra Amarilla 5306 Catemu 8113 Ránquil 3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Husco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 3304 Alto del Carmen 6105 Machalí 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requinoa 8118 Quirihue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coguimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángeles 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Rio Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualané 8211 Laja 5501 Valparaiso 7107 Cicaco 8303 Penco 5506 Vilia Alemana 7204 Rauco 8301 Concepción 5507 Casablanca 7204 Fanco 8307 Casablanca 7205 Pelarco 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pelarco 8308 Florida 5501 Los Andes 7207 Pelarco 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Correto 8301 San Pedro de la Paza 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paza 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paza 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paza 5305 Curepto 5301 Caregorion 5301 Caregorion 5301 Caregorion 5301 Caregorion 5302 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paza 5301 Caregorion 5301 Caregorion 5302 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paza 5301 Caregorion 5301 Carego							
3202 Caldera 5305 Llay Llay 8112 Quillón 3203 Tierra Amarilla 5306 Catemu 8113 Ranquil 3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trebuaco 3304 Alto del Carmen 6105 Machali 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requinoa 8118 Ouiribue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Chas Angeles 4106 Paihuano 6202 Chépica 8203 Tucapel 4201 Ovalle							
3203 Tierra Amarilla 5306 Calemu 8113 Ranquil 3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 8115 Coelemu 3303 Huasco 6103 Mostazal 8115 Coelemu 81303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 8104 Trehuaco 8105 Coelemu 8107 Coelemu 8117 Cobquecura 8110 La Serena 6105 Machali 8117 Cobquecura 8110 Quirihue 8100 Colembar 8110 Quirihue 8110 Quirihue 8110 Conquecura 8110 Quirihue 8110 Conquecura 8110 Coelembar 8110 Coelembar 8110 Coelembar 8110 Coelembar 8110 Coelembar 8111 Coele					•	-	
3301 Vallenar 6101 Rancagua 8114 Portezuelo 3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 3304 Alto del Carmen 6105 Machali 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requínoa 8118 Quirihue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4104 Andacollo 6201 San Vicente 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Los Ángeles 4202 Rio Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>							
3302 Freirina 6102 Graneros 8115 Coelemu 3303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 3304 Alto del Carmen 6105 Machalí 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requínoa 8118 Ouirihue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4106 Paihuano 6202 Chimbarongo 8201 Los Angeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Rio Hurtado 6205 Santa Cruz 8204 Antuco 4202 Rio Hurtado 6206 Santa Cruz 8206 Santa Bárbara 4202 Combarbalá </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>							
3303 Huasco 6103 Mostazal 8116 Trehuaco 3304 Alto del Carmen 6105 Machalí 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requínoa 8118 Quirihue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Rio Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4202 Rio Hurtado 6206 Santa Cruz 8206 Santa Santa 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8206 Santa Santa 4203 Los Vil							
3304 Alto del Carmen 6105 Machalí 8117 Cobquecura 4101 La Serena 6107 Requínoa 8118 Quirihue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4106 Paihuano 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4201 Ovalle 6205 Santa Cruz 8204 Antuco 4202 Rio Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curico 8206 Santa Bárbara 4205 Puintaqui </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>							
4101 La Serena 6107 Requínoa 8118 Quirihue 4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Angeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8207 Ouilleco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca							
4102 La Higuera 6108 Rengo 8119 Ninhue 4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4201 Ovalle 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 71							
4103 Coquimbo 6111 San Vicente 8120 San Nicolás 4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillán Viejo 4105 Vicuna 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela							
4104 Andacollo 6201 San Fernando 8121 Chillân Viejo 4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángeles 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualané 8211 Laja 5501 Valparaíso 7			· ·				
4105 Vicuña 6202 Chimbarongo 8201 Los Ángelés 4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108							
4106 Paihuano 6204 Nancagua 8202 Cabrero 4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví <							
4201 Ovalle 6205 Chépica 8203 Tucapel 4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>							
4202 Río Hurtado 6206 Santa Cruz 8204 Antuco 4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana							
4203 Monte Patria 6301 Pichilemu 8205 Quilleco 4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5509 Concón 7							•
4204 Combarbalá 7101 Curicó 8206 Santa Bárbara 4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7							
4205 Punitaqui 7102 Teno 8207 Quilaco 4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206						8206	
4301 Illapel 7103 Romeral 8208 Mulchén 4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5202 San Esteban							
4302 Salamanca 7104 Molina 8209 Negrete 4303 Los Vilos 7105 Sagrada Familia 8210 Nacimiento 4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban							
4304 Canela 7106 Hualañé 8211 Laja 5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz		4302		7104	Molina	8209	Negrete
5501 Valparaíso 7107 Licantén 8212 San Rosendo 5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz		4303	Los Vilos	7105	Sagrada Familia	8210	Nacimiento
5502 Viña del Mar 7108 Vichuquén 8213 Yumbel 5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz		4304	Canela	7106	Hualañé	8211	Laja
5503 Quintero 7109 Rauco 8301 Concepción 5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz		5501	Valparaíso	7107	Licantén	8212	San Rosendo
5504 Puchuncaví 7201 Talca 8302 Talcahuano 5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz		5502	Viña del Mar	7108	Vichuquén	8213	Yumbel
5505 Quilpué 7202 Pelarco 8303 Penco 5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz		5503	Quintero	7109	Rauco	8301	Concepción
5506 Villa Alemana 7203 Río Claro 8304 Tomé 5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz		5504	Puchuncaví				
5507 Casablanca 7204 San Clemente 8305 Florida 5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz			•				
5509 Concón 7205 Maule 8306 Hualqui 5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz							
5701 Isla de Pascua 7206 Empedrado 8307 Santa Juana 5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz							
5201 Los Andes 7207 Pencahue 8308 Lota 5202 San Esteban 7208 Constitución 8309 Coronel 5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz							
5202San Esteban7208Constitución8309Coronel5203Calle Larga7209Curepto8310San Pedro de la Paz							
5203 Calle Larga 7209 Curepto 8310 San Pedro de la Paz							
3							
5204 Rinconada 7210 San Rafael 8311 Chiguayante							
		5204	Rinconada	7210	San Rafael	8311	Chiguayante



8401 Lebu	10109 La Unión	13108 Lo Barnechea
8402 Arauco	10110 Paillaco	13109 Las Condes
8403 Curanilahue	10111 Río Bueno	13110 Nuñoa
8404 Los Alamos		13110 Nulloa 13111 La Reina
	10112 Lago Ranco	13112 Macul
	10201 Osorno	
8406 Contulmo	10202 San Pablo	13113 Peñalolén
8407 Tirúa	10203 Puyehue	13114 La Florida
9101 Angol	10204 Puerto Octay	13115 San Joaquín
9102 Renaico	10205 Purranque	13116 La Granja
9103 Collipulli	10206 Río Negro	13117 La Pintana
9104 Lonquimay	10207 San Juan de la Costa	13118 San Ramón
9105 Curacautín	10301 Puerto Montt	13119 San Miguel
9106 Ercilla	10302 Puerto Varas	13120 La Cisterna
9107 Victoria	10303 Cochamó	13121 El Bosque
9108 Traiguén	10304 Calbuco	13122 Pedro Aguirre Cerda
9109 Lumaco	10305 Maullín	13123 Lo Espejo
9110 Purén	10306 Los Muermos	13124 Estación Central
9111 Los Sauces	10307 Fresia	13125 Cerrillos
9201 Temuco	10308 Llanquihue	13126 Maipú
9202 Lautaro	10309 Frutillar	13127 Quinta Normal
9203 Perquenco	10401 Castro	13128 Lo Prado
9204 Vilcún	10402 Ancud	13129 Pudahuel
9205 Cunco	10403 Quemchi	13130 Cerro Navia
9206 Melipeuco	10404 Dalcahue	13131 Renca
9207 Curarrehue	10405 Curaco de Vélez	13132 Quilicura
9208 Pucón	10406 Quinchao	13201 Colina
9209 Villarrica	10407 Puqueldón	13202 Lampa
9210 Freire	10408 Chonchi	13203 Tiltil
9211 Pitrufquén	10409 Queilén	13301 Puente Alto
9212 Gorbea	10410 Quellón	13302 San José de Maipo
9213 Loncoche	10501 Chaitén	13303 Pirque
9214 Toltén	10501 Glaiteil 10502 Hualaihué	13401 San Bernardo
9215 Teodoro Schmidt	11101 Coyhaique	13402 Buin
9216 Saavedra	11201 Puerto Aisén	13403 Paine
	11201 Fuerto Alseit	13404 Calera de Tango
9217 Carahue		
9218 Nueva Imperial	11302 Río Ibáñez	13501 Melipilla
9219 Galvarino	11401 Cochrane	13502 María Pinto
9220 Padre Las Casas	12101 Natales	13503 Curacaví
9221 Cholchol	12201 Punta Arenas	13504 Alhué
10101 Valdivia	12301 Porvenir	13505 San Pedro
10102 Mariquina	13101 Santiago	13601 Talagante
10103 Lanco	13102 Independencia	13602 Peñaflor
10104 Los Lagos	13103 Conchalí	13603 Isla de Maipo
10105 Futrono	13104 Huechuraba	13604 El Monte
10106 Corral	13105 Recoleta	13605 Padre Hurtado
10107 Máfil	13106 Providencia	
10108 Panguipulli	13107 Vitacura	



Z Zona

1 Urbano2 Rural

SEGMENTO Identificación Segmento (sección). Desde 1101102 a 13605207

F Folio: Identificación dentro del segmento

O Número de orden de la persona dentro del hogar

ESTRATO Estrato CASEN 1998

EXPANSIÓN

EXPR Factor de Expansión Regional, redondeado

EXPC Factor de Expansión Comunal, redondeado

NUMPER Número de personas en el hogar (Se excluye Servicio Doméstico Puertas Adentro -s.d.p.a.-

y su núcleo familiar).





MÓDULO RESIDENTES

TODAS LAS PERSONAS

PCO1 Parentesco con el Jefe o la Jefa del Hogar (Preg. 1)

Jefe(a) de Hogar
 Cónyuge o pareja

3 Hijo(a), Hijastro(a)

4 Padre o madre

5 Suegro(a)

6 Yerno o nuera

7 Nieto(a)

8 Hermano(a)

9 Cuñado(a)

10 Otro familiar

11 No familiar

12 Servicio Doméstico Puertas Adentro (s.d.p.a)

SEXO Sexo (Preg. 2)

1 Hombre

2 Mujer

EDAD Edad (Preg. 3)

NUCLEO Núcleo familiar (Preg. 4)

PCO2 ¿Cuál es su relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Núcleo? (Preg. 5)

Jefe(a) de Núcleo
 Cónyuge o pareja
 Hijo(a), Hijastro(a)

10 Otro familiar11 No familiar

12 Ó MÁS AÑOS

ECIVIL Estado Civil (Preg. 6)

1 Casado(a) 2 Conviviente

3 Anulado(a) 4 Separado(a) de unión legal

5 Separado(a) de unión de hecho6 Viudo(a)7 Soltero(a)9 No sabe





18 Ó MÁS AÑOS

P1 ¿Está inscrito para postular en alguno de los siguientes programas habitacionales?

(Preg. 7)

01 Subsidio General Unificado

02 Subsidio Rural

03 Subsidio PET

04 Vivienda Progresiva I Etapa

05 Vivienda Progresiva II Etapa

06 Vivienda Básica

07 Caseta Sanitaria

08 Leasing

09 Otro

10 No está inscrito

99 No sabe

JEFES DE NUCLÉO

P2 Tiene en funcionamiento una Lavadora automática (Preg. 8a)

1 Sí

2 No

9 No sabe

P3 Tiene en funcionamiento un Refrigerador (Preg. 10b)

1 Sí

2 No

9 No sabe

P4 Tiene en funcionamiento un Teléfono fijo (Preg. 10c)

1 Sí

2 No

9 No sabe

P5 Tiene en funcionamiento un Calefont Termo (Preg. 10d)

1 Sí

2 No

9 No sabe

P6 Tiene en funcionamiento un Videograbador (Preg. 10e)

1 Sí

2 No

9 No sabe

P7 Tiene en funcionamiento un Horno microondas (Preg. 10f)

1 Sí

2

No

9

No sabe





P8 Tiene en funcionamiento un Vehículo de Trabajo (Preg. 10g)

1 Sí

2 No

9 No sabe

P9 Tiene en funcionamiento un Vehículo para uso particular (Preg. 10h)

1 Sí

2 No

9 No sabe

P10 Tiene en funcionamiento dos ó más vehículos para uso particular (Preg. 10i)

1 Sí

2 No

9 No sabe





MÓDULO VIVIENDA

V1	¿Bajo que situación ocupa el sitio? (Preg. 1) 1 Propio pagado 2 Propio pagándose 3 Propio compartida (pagada) 4 Propio compartida (pagándose) 5 Arrendado 6 Cedido por servicios 7 Cedido por familiar u otro 8 Usufructo (sólo uso y goce) 9 Ocupación irregular (de hecho) 10 Otro
V2	¿Comparte el sitio con otras viviendas (Preg. 2) 1 Sí 2 No
V3	¿Con que tipo de viviendas comparte el sitio? (Preg. 3) 1 Con otras casas 2 Con otros departamentos del edificio 3 Con otras casas del condominio 4 Con otras casas del conventillo 5 Con otras casas de la Comunidad Agrícola 6 Con otras casas de la Comunidad Indígena
V4	¿Cuántas viviendas hay en el sitio? (Preg. 4)
V5	Su vivienda, ¿es la principal del sitio? (Preg. 5) 1 Sí 2 No
V6	¿Cuántas piezas de Dormitorios posee la vivienda? (uso exclusivo) (Preg. 6.a)
V7	¿Cuántas piezas de Estar-comer posee la vivienda? (uso exclusivo) (Preg. 6.b)
V8	¿Cuántas piezas de Estar-comer y dormir posee la vivienda? (uso múltiple) (Preg. 6.c)
V9	¿Cuántas piezas de Estar-comer y cocinar posee la vivienda? (uso múltiple) (Preg. 6.d)
V10	¿Cuántas piezas de Cocina posee la vivienda? (uso exclusivo) (Preg. 6.e)
V11	¿Cuántas piezas de Baño posee la vivienda? (Preg. 6.f)
V12	¿Cuántas Otras piezas no habitables posee la vivienda? (Preg. 6.g)





- V13 ¿De dónde proviene el agua de su vivienda? (Preg. 7)
 - 1 Red pública con medidor propio
 - 2 Red pública con medidor compartido
 - 3 Red pública sin medidor
 - 4 Pozo o noria
 - 5 Río, vertiente o estero
 - 6 Otra fuente
- V14 ¿Cuál es el sistema de distribución del agua en su vivienda? (Preg. 8)
 - 1 Con llave dentro de la vivienda
 - 2 Con llave dentro del sitio (fuera de la vivienda)
 - 3 No tiene sistema, la acarrea
- V15 ¿Dispone de sistema de eliminación de excretas? (Preg. 9)
 - 1 Sí, con WC conectado al alcantarillado
 - 2 Sí, con WC conectado a fosa séptica
 - 3 Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro
 - 4 Sí, con cajón sobre pozo negro
 - 5 Sí, con cajón sobre acequia o canal
 - 6 Sí, con cajón conectado a otro sistema
 - 7 No dispone de sistema
- V16 ¿Dispone de Energía eléctrica (Preg. 10)
 - 1 Sí, de la red pública con medidor propio
 - 2 Sí, de la red pública con medidor compartido
 - 3 Sí, de la red pública sin medidor
 - 4 Sí, de un generador propio o comunitario
 - 5 Sí, de otra fuente
 - 7 No dispone de energía eléctrica
- V17 Material predominante en los muros exteriores de la vivienda (Preg. 11.a)
 - 1 Ladrillo, concreto o bloque
 - 2 Albañilería de piedra
 - 3 Tabique forrado por ambas caras (madera u otro)
 - 4 Adobe
 - 5 Barro, quincha o pirca
 - 6 Tabique sin forro interior (madera u otro)
 - 7 Desecho (cartón, lata, sacos, etc.)
 - 8 Otro
- V18 Estado de conservación de los muros (Preg. 11.b)
 - 1 Bueno
 - 2 Aceptable
 - 3 Malo





- V19 Material predominante en el piso de la vivienda (Preg. 12.a)
 - 1 Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, etc.)
 - 2 Radier no revestido
 - 3 Madera sobre soleras o vigas
 - 4 Madera, plástico o pastelones directamente sobre tierra
 - 5 Piso de tierra
- V20 Estado de conservación de los pisos (Preg. 12.b)
 - 1 Bueno
 - 2 Aceptable
 - 3 Malo
- V21 Material predominante en el techo de la vivienda (Preg. 13.a)
 - 1 Teja, tejuela, losa hormigón con cielo interior
 - 2 Zinc o pizarreño con cielo interior
 - 3 Zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera sin cielo interior
 - 4 Fonolita
 - 5 Paja, coirón, totora o caña
 - 6 Desecho (plástico, latas, etc.)
- V22 Estado de conservación del techo (Preg. 13.b)
 - 1 Bueno
 - 2 Aceptable
 - 3 Malo
- V23 Tipo de vivienda (Preg. 14)
 - 1 Casa o Casa en cité
 - 2 Casa en condominio
 - 3 Departamento en edificio
 - 4 Pieza en casa o departamento
 - 5 Pieza en casa antigua o conventillo
 - 6 Mediagua o mejora
 - 7 Rancho, ruca o choza
 - 8 Otro tipo (móvil, carpa, etc.)
- V24 ¿Bajo que situación ocupa la vivienda? (Preg. 15)
 - 1 Propia pagada
 - 2 Propia pagándose
 - 3 Propiedad compartida (pagada) con otros hogares de la vivienda
 - 4 Propiedad compartida (pagándose) con otros hogares de la vivienda
 - 5 Arrendada con contrato
 - 6 Arrendada sin contrato
 - 7 Cedida por servicios
 - 8 Cedida por familiar y otro
 - 9 Usufructo
 - 10 Ocupación irregular
 - 99 Sin dato





V26 ¿Número de hogares que comparten la vivienda? (Preg. 17) ¿Su hogar es el principal de la vivienda? (Preg. 18) V27 Si 2 No V28 ¿Cuántas piezas de cada tipo ocupa su hogar para Dormitorios? (uso exclusivo) (Preg. 19.a) V29 ¿ Cuántas piezas de cada tipo ocupa su hogar para Estar-comer (uso exclusivo) (Preg. 19.b) V30 ¿Cuántas piezas de cada tipo ocupa su hogar para Estar-comer y dormir (uso múltiple) (Preg. 19.c) V31 ¿Cuántas piezas de cada tipo ocupa su hogar para Estar-comer y cocinar (uso múltiple) (Preg. 19.d) V32 ¿Cuántas piezas de cada tipo ocupa su hogar para Cocina (uso exclusivo) (Preg. 19.e) V33 ¿Cuántas piezas de cada tipo ocupa su hogar para Baño (Preg. 19.f) V34 ¿Cuántas piezas de cada tipo ocupa su hogar para Otras piezas no habitables? (Preg. 19.g) V35 ¿ Quién es el propietario de esta vivienda? (Preg. 20) Jefe de Hogar 2 Cónyuge 3 Hijo(a) Otro pariente 5 Otro no pariente No es propietario V36 ¿Recibió ayuda para adquirir su vivienda? (Preg. 21) Si 2 No V37 ¿A través de que beneficio la obtuvo? (Preg. 22) Subsidio Habitacional 2 Subsidio Rural 3 PEV o PET 4 Subsidio Vivienda Progresiva 5 Subsidio Vivienda Básica 6 Vivienda Básica 7 Vivienda Progresiva I Etapa 8 Vivienda Progresiva II Etapa 9 Lote con servicio 10 Otro beneficio



V38 ¿En que año recibió la vivienda o el subsidio o vivienda? (Preg. 23) V39 ¿Compró la vivienda con crédito hipotecario? (Preg. 24) Sí, SERVIU 1 2 Sí, Banco del Estado 3 Sí, Banco privado o Financiera 4 Sí, Otra institución 5 No, sin crédito hipotecario 9 No sabe V40 ¿Esta pagando su crédito hipotecario actualmente? (Preg. 25) 1 Sí, está pagando al día sus dividendos 2 Sí, está pagando con atraso sus dividendos 3 No está pagando, aunque tiene deuda pendiente 4 No está pagando, terminó de pagar 9 No sabe ¿Algún miembro de este hogar es propietario de otra vivienda? (Preg. 26) V41 1 Sí, Jefe de Hogar 2 Sí, Cónyuge 3 Si, Hijo(a) 4 Sí, Otro pariente 5 Sí, Otro no pariente 6 No, ninguno V42 ¿Recibió ayuda para adquirir esa vivienda? (Preg. 27) Si 1 2 No V43 ¿ A través de que beneficio la obtuvo? (Preg. 28) 1 Subsidio Habitacional 2 Subsidio Rural 3 PEV o PET 4 Subsidio Vivienda Progresiva 5 Subsidio Vivienda Básica 6 Vivienda Básica 7 Vivienda Progresiva I Etapa 8 Vivienda Progresiva II Etapa 9 Lote con servicio 10 Otro beneficio V44 ¿En que año recibió el subsidio o vivienda? (Preg. 29)



- V45 ¿Compró la vivienda con Crédito Hipotecario? (Preg. 30)
 - 1 Sí, SERVIU
 - 2 Sí, Banco del Estado
 - 3 Sí, Banco privado o Financiera
 - 4 Si, Otra institución
 - 5 No, sin crédito hipotecario
- V46 ¿Está pagando su crédito hipotecario actualmente? (Preg. 31)
 - 1 Sí, está pagando al día sus dividendos
 - 2 Sí, está pagando con atraso sus dividendos
 - 3 No está pagando, aunque tiene deuda pendiente
 - 4 No está pagando, terminó de pagar





MÓDULO EDUCACIÓN

15 0 MÁS

E1 ¿Sabe leer y escribir? (Preg. 1)

1 Sí

2 No

9 Sin dato

TODOS

E2 ¿Asiste actualmente a algún establecimiento educacional? (Preg. 2)

1 Si

2 No

9 Sin dato

24 O MENOS AÑOS

E3 ¿Por qué no asiste a un establecimiento educacional? (Preg. 3)

- 1 No existe establecimiento cercano
- 2 No existe cupo en establecimiento
- 3 Dificultad de acceso o movilización
- 4 Dificultad económica
- 5 Esta trabajando
- 6 Ayuda en la casa o quehacer del hogar
- 7 Requiere establecimiento especial
- 8 Maternidad o embarazo
- 9 No le interesa
- 10 No tiene edad suficiente
- 11 Pasó la edad de estudiar
- 12 Prepara la P. A. A
- 13 Está realizando el Servicio Militar
- 14 Enfermedad que lo inhabilita
- 15 Problemas familiares
- 16 Problemas de conducta o rendimiento
- 17 Está buscando trabajo
- 18 Repitencia
- 19 Otra razón
- 99 Sin dato





ESTUDIANTES

E4 ¿A qué jornada asiste regularmente? (Preg. 7)

- 1 Jornada mañana
- 2 Jornada tarde
- 3 Jornada completa (mañana y tarde)
- 4 Jornada intermedia
- 5 Vespertina
- 6 Otra (horario variable o esporádico)
- 9 Sin dato

TODOS

E5 Último Curso aprobado o actual (Preg. 5.curso)

E6 Tipo de Estudios (Preg. 5.tipo)

- 1 Educación Preescolar
- 2 Preparatoria (Sistema Antiguo)
- 3 Educación Básica
- 4 Educación Básica Diferencial
- 5 Humanidades (Sistema Antiquo)
- 6 Educación Media Científico-Humanística
- 7 Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sistema Antiguo)
- 8 Educación Media Técnica Profesional
- 9 Centro de Formación Técnica incompleta (sin título)
- 10 Centro de Formación Técnica completa (con título)
- 11 Instituto Profesional incompleto (sin título)
- 12 Instituto Profesional completo (con título)
- 13 Educación Universitaria incompleta (sin título)
- 14 Educación Universitaria completa (con título)
- 15 Universitaria Postgrado
- 16 Ninguno
- 99 Sin dato

ESTUDIANTES

¿En el presente año escolar recibe alimentación gratuita en el establecimiento educacional? (Preg. 6)

- 1 Desayuno u Once
- 2 Almuerzo
- 3 Desayuno y Almuerzo o Almuerzo y Once
- 4 Desayuno, Almuerzo y Once (Alimentación completa)
- 5 No recibe
- 9 Sin dato





- E8 ¿Paga por la alimentación que recibe? (Preg. 7)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA

- E9 ¿Ha recibido a través del establecimiento educacional alguno de los siguientes beneficios?: Útiles escolares Prebásica (Preg. 8 útiles)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato
- E10 ¿Ha recibido a través del establecimiento educacional alguno de los siguientes beneficios?: Textos escolares Prebásica (Preg. 8 textos)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato
- ¿Ha recibido a través del establecimiento educacional alguno de los siguientes beneficios?: Útiles escolares Básica (Preg. 8 útiles)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato
- E12 ¿Ha recibido a través del establecimiento educacional alguno de los siguientes beneficios?: Textos escolares Básica (Preg. 8 textos)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato
- E13 ¿Ha recibido a través del establecimiento educacional alguno de los siguientes beneficios?: Atención Dental Básica (Preg. 8 A. dental)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato
- ¿Ha recibido a través del establecimiento educacional alguno de los siguientes beneficios?: Atención Médica Básica (Preg. 8 A. médica)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato





- ¿Ha recibido a través del establecimiento educacional alguno de los siguientes beneficios?: Útiles escolares Media (Preg. 13 útiles)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato
- E16 ¿Ha recibido a través del establecimiento educacional alguno de los siguientes beneficios?: Textos escolares Media (Preg. 13 textos)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato
- E26 RBD: Rol Base de Datos de Establecimientos
- E27 Dependencia (Preg. 10)
 - 0 Sin dato
 - 1 Corporación Municipal
 - 2 Municipal
 - 3 Particular Subvencionado
 - 4 Particular No Subvencionado
 - 5 Corporación de Administración Delegada
 - 6 JUNJI
 - 7 INTEGRA
 - 8 Educación Superior Subvencionada
 - 9 Educación Superior No Subvencionada
- E29 ¿Paga colegiatura mensual o financiamiento compartido? (Preg. 12)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 Sin dato





MÓDULO DE SALUD

TODOS

- S1 ¿A qué Sistema Previsional de Salud pertenece Ud.? (Preg. 1)
 - O Sistema Público Grupo A (indigente)
 - 1 Sistema Público Grupo B
 - 2 Sistema Público Grupo C
 - 3 Sistema Público Grupo D
 - 4 Sistema Público. No sabe grupo
 - 5 Fuerzas Armadas y del Orden
 - 6 ISAPRE
 - 7 Particular
 - 8 Otro Sistema
 - 9 No sabe

MENORES DE 6 AÑOS, EMBARAZADAS Y NODRIZAS

- S2 ¿Cuál es el estado nutricional del niño? (Preg. 2.a)
 - 1 Normal
 - 2 Riesgo de desnutrir
 - 3 Desnutrido
 - 4 Sobrepeso
 - 5 Obeso
 - 6 No sabe
- S4 En los últimos 3 meses, ¿retiró alimentos del consultorio? (Preg. 3)
 - 1 Sí, Leche Purita 26% materia grasa
 - 2 Sí, Leche Cereal
 - 3 Sí, Leche Cereal y Arroz
 - 4 Sí, Leche Purita 26% materia grasa y arroz
 - 5 Sí, sólo Arroz
 - 6 No retiró alimentos
 - 7 No sabe

MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS

- S5 ¿Se ha hecho el Examen de Papanicolau alguna vez? (Preg. 4.a)
 - 1 Sí
 - 2 No
 - 9 No sabe
- S6 ¿Cuánto tiempo hace del último examen de Papanicolau? (Preg. 4.b)
 - 1 Hace menos de tres años
 - 2 Hace más de tres años





TODOS

S7 En el último mes, ¿Sufrió alguna enfermedad, accidente o parto?

(Preg. 5)
1 Sí, con atención médica

2 Sí, sin atención; no fue necesario

3 Sí, sin atención, utilizó remedios caseros o medicina alternativa

4 Sí, sin atención tuvo dificultades para ser atendido

5 Sí, sin atención por otro motivo

6 No sufrió enfermedad ni accidente ni parto

9 No sabe

S8 ¿Cómo fue la atención a su problema de salud? (Preg. 6)

1 Oportuna

2 Con alguna demora

3 Tardía

9 No sabe

S9 En los últimos seis meses, ¿tuvo atención dental? (Preg. 7)

1 Sí, de urgencia

2 Sí, control sin tratamiento

3 Sí, tratamiento

4 No, solicitó atención y no se la dieron

5 No, necesitó atención, pero no la solicito

6 No necesito atención

9 No sabe

A TODAS LAS PERSONAS DE 12 Ó MÁS AÑOS

S10 ¿Fumó cigarros en el último mes? (Preg. 8)

1 No

2 Sí, esporádicamente

3 Sí, 1 a 9 cigarros al día

4 Sí, 10 a 19 cigarros al día

5 Sí, 20 y más cigarros al día

6 Sí, no sabe cuántos

9 No sabe

S11 En los últimos dos años, ¿Ha asistido a un hospital o consultorio público? (Preg. 9)

1 Si

2 No

S12 Mejorías en la Infraestructura general (Preg. 10.a)

1 Sí,

2 No

3 No, opina





- S13 Mejorías en el Equipamiento general (Preg. 10.b)
 - 1 Sí.
 - 2 No
 - 3 No, opina
- Mejorías en la Higiene en los baños (Preg. 10.c)
 - Sí,
 - 2 No
 - 3 No, opina
- S15 Mejorías en las Salas de espera (Preg. 10.d)
 - 1 Sí,
 - 2 No
 - 3 No, opina
- S16 Mejorías en el Trato del personal (Preg. 10.e)
 - 1 Sí,
 - 2 No
 - 3 No, opina
- S17 Número de Atenciones Control preventivo de salud (Preg. Nº11)
- S18 Control preventivo de salud: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe
- S19 Control preventivo de salud: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No, cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe





- S20 Control preventivo de salud: Receta (Preg. Rec.c)
 - 1 Sí, los recibió todos gratis
 - 2 Sí, recibió algunos gratis y otros los compró
 - 3 Sí, recibió algunos gratis y los otros no pudo comprarlos
 - 4 Sí, los compró todos
 - 5 Sí, compró algunos
 - 6 Sí, pero no pudo comprar ninguno
 - 7 No le recetaron medicamentos
 - 8 No se acuerda o no sabe
- S21 Número de Atenciones Consulta 1 Enfermedad o Accidente (Preg. Nº12)
- S22 Consulta 1 Enfermedad o Accidente: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe
- S23 Consulta 1 Enfermedad o Accidente: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No. cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe
- S24 Consulta 1 Enfermedad o Accidente: Receta (Preg. Rec.c)
 - 1 Sí, los recibió todos gratis
 - 2 Sí, recibió algunos gratis y otros los compró
 - 3 Sí, recibió algunos gratis y los otros no pudo comprarlos
 - 4 Sí, los compró todos
 - 5 Sí, compró algunos
 - 6 Sí, pero no pudo comprar ninguno
 - 7 No le recetaron medicamentos
 - 8 No se acuerda o no sabe





S25 Número de Atenciones Consulta 2 Enfermedad o Accidente (Preg. Nº13)

S26 Consulta 2 Enfermedad o Accidente: Establecimiento (Preg. Est.a)

- 1 Hospital del SNSS
- 2 Consultorio de especialidades del SNSS
- 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
- 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
- 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
- 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
- 7 Casa de Reposo
- 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
- 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
- 10 Mutual de seguridad
- 11 Otro
- 99 No sabe

S27 Consulta 2 Enfermedad o Accidente: Cancelación (Preg. Can.b)

- 1 Sí, parcial (grupos C y D)
- 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
- 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
- 4 Sí, total
- 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
- 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
- 7 No, cobertura 100% ISAPRE
- 8 Otra forma
- 9 No sabe

S28 Consulta 2 Enfermedad o Accidente: Receta (Preg. Rec.c)

- 1 Sí, los recibió todos gratis
- 2 Sí, recibió algunos gratis y otros los compró
- 3 Sí, recibió algunos gratis y los otros no pudo comprarlos
- 4 Sí, los compró todos
- 5 Sí, compró algunos
- 6 Sí, pero no pudo comprar ninguno
- 7 No le recetaron medicamentos
- 8 No se acuerda o no sabe

S29 Número de Atenciones Consulta Especialidades (Preg. Nº14)





- S30 Consulta Especialidades: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe
- S31 Consulta Especialidades: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No, cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe
- S32 Consulta Especialidades: Receta (Preg. Rec.c)
 - 1 Sí, los recibió todos gratis
 - 2 Sí, recibió algunos gratis y otros los compró
 - 3 Sí, recibió algunos gratis y los otros no pudo comprarlos
 - 4 Sí, los compró todos
 - 5 Sí, compró algunos
 - 6 Sí, pero no pudo comprar ninguno
 - 7 No le recetaron medicamentos
 - 8 No se acuerda o no sabe
- S33 Número de Atenciones Consulta de Urgencia (Preg. Nº15)





- S34 Consulta de Urgencia: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe
- S35 Consulta de Urgencia: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No, cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe
- S36 Consulta de Urgencia: Receta (Preg. Rec.c)
 - 1 Sí, los recibió todos gratis
 - 2 Sí, recibió algunos gratis y otros los compró
 - 3 Sí, recibió algunos gratis y los otros no pudo comprarlos
 - 4 Sí, los compró todos
 - 5 Sí, compró algunos
 - 6 Sí, pero no pudo comprar ninguno
 - 7 No le recetaron medicamentos
 - 8 No se acuerda o no sabe
- S37 Número de Atenciones Consulta Atención Dental (Preg. Nº16)





- S38 Consulta Atención Dental: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe
- S39 Consulta Atención Dental: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No. cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe
- S40 Número de Atenciones Examen de Laboratorio (Preg. Nº17)
- S41 Examen de Laboratorio: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiguiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe





- S42 Examen de Laboratorio: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No, cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe
- S43 Número de Atenciones Rayos X o Ecografías (Preg. Nº18)
- S44 Rayos X o Ecografías: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe
- S45 Rayos X o Ecografías: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No, cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe
- S46 Número de Atenciones Intervención Quirúrgica (Preg. Nº19)





- S47 Intervención Quirúrgica: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe
- S48 Intervención Quirúrgica: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No, cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe
- S49 Número de días de Hospitalización (Preg. N°20)
- S50 Hospitalización: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiguiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe





- S51 Hospitalización: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No, cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe
- S52 ¿Tuvo atención de parto? (Preg. 21. tipo)
 - 1 Sí, normal
 - 2 Sí, cesárea
 - 3 No
 - 9 No sabe
- S53 Atención de Parto: Establecimiento (Preg. Est.a)
 - 1 Hospital del SNSS
 - 2 Consultorio de especialidades del SNSS
 - 3 Consultorio general o posta rural (Municipal o SNSS)
 - 4 SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)
 - 5 Consulta, centro médico, clínica u hospital privado o en su domicilio con profesional privado
 - 6 Establecimiento de las Fuerzas Armadas o del Orden
 - 7 Casa de Reposo
 - 8 Clínica o consultorio psiquiátrico público
 - 9 Clínica o consultorio psiquiátrico privado
 - 10 Mutual de seguridad
 - 11 Otro
 - 99 No sabe
- S54 Atención de Parto: Cancelación (Preg. Can.b)
 - 1 Sí, parcial (grupos C y D)
 - 2 Sí, parcial con bonos de FONASA
 - 3 Sí, parcial con bonos de ISAPRE
 - 4 Sí, total
 - 5 No, gratuito (Grupo A indigencia y grupo B)
 - 6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario (grupos C y D)
 - 7 No. cobertura 100% ISAPRE
 - 8 Otra forma
 - 9 No sabe





MÓDULO EMPLEO E INGRESOS DEL TRABAJO

SITUACIÓN OCUPACIONAL (PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS)

O1 ¿Trabajó Ud. la semana pasada? (Preg. 1)

1 Sí 2 No

O2 ¿Aunque no trabajó la semana pasada, tenía algún empleo? (Preg. 2)

1 Sí 2 No

O3 ¿Buscó trabajó remunerado en los últimos dos meses? (Preg. 3)

1 Sí2 No

O4 ¿Ha trabajado alguna vez? (Preg. 4)

1 Sí 2 No

O5 ¿Por qué no buscó trabajo en los últimos dos meses? (Preg. 5)

1 Quehaceres del hogar

2 No tiene con quién dejar los niños

3 Enfermedad crónica o invalidez

4 Estudiante

5 Jubilado(a), montepiada o pensionada

6 Rentista

7 Tiene trabajo esporádico

8 Se aburrió de buscar

9 No tiene interés

10 Otra razón

OCUPADOS

O6 ¿Cuál es su ocupación u oficio actual o qué hacia Ud. en su trabajo principal? (Preg. 6)

Ver Clasificadores CIUO en las páginas 49 - 57

O7 ¿Qué clase de actividad realiza la empresa, industria o servicio donde desempeña su

trabajo principal actual? (Preg. 7)

Ver Clasificadores CIIU en las páginas 58 - 64





- O8 En su ocupación principal Ud. trabaja como: (Preg. 8)
 - 1 Patrón o empleador
 - 2 Trabajador por cuenta propia
 - 3 Empleado u obrero
 - 4 Servicio doméstico puertas adentro
 - 5 Servicio doméstico puertas afuera
 - 6 Familiar no remunerado
 - 7 FF.AA. y del Orden
 - 9 No sabe
- O9 ¿Ha firmado contracto de trabajo? (Preg. 9)
 - 1 Sí, contrato indefinido
 - 2 Sí, contrato no indefinido
 - 3 Sí, no sabe si es indefinido
 - 4 No ha firmado contrato
 - 5 No se acuerda o no sabe si firmó contrato
- O10 ¿Cuántas personas trabajan en total en esa empresa (en Chile)? (Preg. 10)
 - A Una persona (1)
 - B 2 a 5 personas (2)
 - C 6 a 9 personas (3)
 - D 10 a 49 personas (4)
 - E 50 a 199 personas (5)
 - F 200 y más personas (6)
 - X No sabe (7)
 - Sin dato (9)
- Número de horas trabajadas la semana pasada (Preg. 11)
- O12 Lugar donde realiza la actividad (Preg. 12)
 - 1 Dentro de la vivienda por cuenta propia
 - 2 Dentro de la vivienda por cuenta ajena
 - 3 Dentro de otra vivienda
 - 4 En taller o local anexo a una vivienda
 - 5 En establecimiento independiente
 - 6 En un predio agrícola
 - 7 En un predio marítimo
 - 8 A domicilio
 - 9 En la vía pública
 - 10 Tierra, agua y aire (transporte, etc.)
 - 11 En otro lugar
 - 99 No sabe
- O13 Su actual empleo principal es de tipo: (Preg. 13a)
 - 1 Permanente 2 Temporal
 - 3 A plazo fijo 4 Por tarea o servicio
 - 5 Otra 9 No sabe





O14 ¿Qué tipo de jornada tiene en su actual trabajo? (Preg. 13b)

- 1 Sólo diurna
- 2 Sólo nocturna
- 3 Rotativa o turnos
- 9 No sabe

O15 ¿Se encuentra cotizando en algún sistema previsional? (Preg. 14)

- 1 Servicio de Seguro Social (SSS)
- 2 Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU)
- 3 Caja de Empleados particulares (EMPART)
- 4 Administración de Fondos de Pensiones (AFP)
- 5 Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA) o de Carabineros (DIPRECA)
- 6 Otra
- 7 No está cotizando
- 9 No sabe
- O17 ¿A qué jornada correspondió ese ingreso o remuneración del mes anterior?

(Preg. 16.horas)

24 qué jornada correspondió ese ingreso o remuneración del mes anterior?

(Preg. 16.días)

- O25 ¿Tiene otra u otras ocupaciones además del trabajo principal? (Preg. 19)
 - 1 Si
 - 2 No
 - 9 No sabe

PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS

O27 ¿Se encuentra afiliado a algún sistema previsional? (Preg. 21)

- 1 Servicio de Seguro Social (SSS)
- 2 Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU)
- 3 Caja de Empleados particulares (EMPART)
- 4 Administración de Fondos de Pensiones (AFP)
- 5 Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA) o de Carabineros (DIPRECA)
- 6 Otra
- 7 No está cotizando
- 9 No sabe





PERSONAS DE 15 A 60 AÑOS

O28 ¿Ha asistido a algún curso de capacitación laboral? (Preg. 22)

1 Sí, a través de su empresa

2 Sí, a través de programas sociales del Estado

3 Sí, con recursos propios

4 Sí, otro medio

5 No ha asistido

9 No sabe

O29 ¿Por qué no se ha capacitado? (Preg. 23)

1 Porque no mejora la calidad de su empleo

2 Porque no mejora la posibilidad de encontrar empleo

3 Porque tuvo una mala experiencia anterior

4 No le interesa

5 Pero no tiene financiamiento

6 Pero no lo autoriza la empresa

7 No sabe como acceder a programas del estado

8 No se siente preparado

9 Estudia

10 No lo necesita

11 No tiene tiempo

12 Otra razón

99 No sabe





IV. VARIABLES CREADAS A PARTIR DE LA ENCUESTA

EDUCACIÓN

ESC Años de escolaridad alcanzados de la población de 15 años y más	ES	5(C 1	Años c	le esco	laric	lad	a	canzac	los c	de	la p	ob	lac	ión	de	15	ā a	ños	уı	má	S
---	----	----	-----	--------	---------	-------	-----	---	--------	-------	----	------	----	-----	-----	----	----	-----	-----	----	----	---

EDUC NIVEL EDUCACIONAL

- O Sin educación formal
- 1 Básica incompleta
- 2 Básica completa
- 3 Media Humanista incompleta
- 4 Media técnica profesional incompleta
- 5 Media humanista completa
- 6 Media técnica completa
- 7 Técnica o universitaria incompleta
- 8 Técnica completa
- 9 Universitaria completa
- 10 Sin dato

EMPLEO

O21 Condición de actividad (ACTIV), Población de 15 años y más

- 1 Ocupado
- 2 Desocupado
- 3 Inactivo

OFICIO Oficio, a un dígito. Población ocupada

- 0 Fuerzas Armadas
- 1 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos
- 2 Profesionales, científicos e intelectuales
- 3 Técnicos y profesionales de nivel medio
- 4 Empleados de oficina
- 5 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados
- 6 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros
- 7 Oficiales, operarios y artesanos de artes, mecánica y otros oficios
- 8 Operadores y montadores de Instalaciones y Maquinaria
- 9 Trabajadores no calificados
- 9999 Sin respuesta





RAMA Rama de actividad económica, a un digito. Población ocupada

O Actividades no bien especificadas

- 1 Agricultura, Caza y Silvicultura
- 2 Explotación Minas y Canteras
- 3 Industrias Manufactureras
- 4 Electricidad, Gas y Agua
- 5 Construcción
- 6 Comercio Mayor/Menor Restaurantes y Hoteles
- 7 Transporte y Comunicaciones
- 8 Establecimientos Financieros y Seguros
- 9 Servicios Comunales Sociales

LINEA DE POBREZA, DECILES Y QUINTILES DE INGRESO

CORTE Situación de pobreza (estimación Censo 1992)

1 Indigente

2 Pobre no indigente

3 No pobre

DAU Decil de ingreso autónomo pér capita nacional (se excluye el s.d.p.a.)

DAUR Decil de ingreso autónomo pér capita regional (se excluye el s.d.p.a.)

QAUT Quintil de ingreso autónomo pér capita nacional (se excluye el s.d.p.a)

QAUTR Quintil de ingreso autónomo pér capita regional (se excluye el s.d.p.a)

INGRESOS AJUSTADOS

YOPRAJ Ingreso ocupación principal

Ingreso ajustada de la pregunta 15 del Módulo de Empleo e Ingresos del Trabajo

YOPRHAJ Ingreso ocupación principal en el hogar

YTRABAJ Ingreso del Trabajo

YTRABHAJ Ingreso del Trabajo en el hogar

YJUBAJ Pensiones de vejez o jubilaciones

YJUBHAJ Pensiones de vejez o jubilaciones en el hogar





YAUTAJ Ingreso autónomo

(Suma de YSEFAJ, YGANAJ, YESPAJ, YAC1AJ, YCCSAJ, YVPAAJ, YRE1AJ, YMESAJ, YFAJAJ, YTROAJ, YAMAAJ, YTA1AJ, YDESAJ, YTA2AJ, YAH1AJ, YAH2AJ, YDONAJ,

YAC2AJ, YRUTAJ, YRE2AJ, YRE3AJ, YOASAJ, YONAAJ, YJUBAJ, YINVAJ,

YMONAJ, YORFAJ, YOTPAJ e YCAPAJ)

YAUTHAJ Ingreso autónomo en el hogar

(Suma de YSEFHAJ, YGANHAJ, YESPHAJ, YAC1HAJ, YCCSHAJ, YVPAHAJ, YRE1HAJ, YMESHAJ, YFAJHAJ, YTROHAJ, YAMAHAJ, YTA1HAJ, YTA2HAJ, YDESHAJ, YAH1HAJ, YAH2HAJ, YDONHAJ, YAC2HAJ, YRUTHAJ, YRE2HAJ, YRE3HAJ, YOASHAJ, YONAHAJ, YJUBHAJ, YINVHAJ, YMONHAJ, YORFHAJ,

YOTPHAJ e YCAPHAJ)

YMONEAJ Ingreso Monetario

YMONEHAJ Ingreso Monetario en el hogar

YAIMHAJ Alquiler imputado en el hogar

YPASAJ PASIS

(Suma de YPA1AJ + YPA2AJ + YPA3AJ)

YPASHAJ PASIS en el hogar

(Suma de YPA1HAJ + YPA2HAJ + YPA3HAJ)

YSUFAJ SUF

(Suma de YSU1AJ + YSU2AJ + YSU3AJ + YSU4AJ + YSU5AJ)

YSUFHAJ SUF en el hogar

(Suma de YSU1HAJ + YSU2HAJ + YSU3HAJ + YSU4HAJ + YSU5HAJ)

YCESAJ Subsidio Cesantía

(Suma de YCE1AJ + YCE2AJ + YCE3AJ)

YCESHAJ Subsidio Cesantía en el hogar

(Suma de YCE1HAJ + YCE2HAJ + YCE3HAJ)

YFAMAJ Asignación familiar

YFAMHAJ Asignación familiar en el hogar

Y14 Número de asignaciones familiares

YOSUAJ Otros subsidios del Estado

YOSUHAJ Otros subsidios del Estado en el hogar

YAGUHAJ Subsidio de Agua Potable en el hogar





YSUBAJ Subsidios monetarios

(Suma de YFAMAJ, YPA1AJ, YPA2AJ, YPA3AJ, YSU1AJ, YSU2AJ, YSU3AJ, YSU4AJ, YSU5AJ, YCE1AJ, YCE2AJ, YCE3AJ, YAGUAJ, YAS1AJ, YAS2AJ, YAS3AJ, YAS4AJ e

YOSUAJ)

YSUBHAJ Subsidios monetarios en el hogar

(Suma de YFAMHAJ, YPA1HAJ, YPA2HAJ, YPA3HAJ, YSU1HAJ, YSU2HAJ, YSU3HAJ,

YSU4HAJ, YSU5HAJ, YCE1HAJ, YCE2HAJ, YCE3HAJ, YAGUHAJ, YAS1HAJ,

YAS2HAJ, YAS3HAJ, YAS4HAJ e YOSUHAJ)





V. APARTADO ESTADÍSTICO

En esta sección se presentan algunas consideraciones para el trabajo con la base de datos.

1. Factor de expansión

Este factor se interpreta como la cantidad de personas en la población, que representa una persona en la muestra.

La estimación de un total dado para una variable se obtiene, primero, ponderando el valor de la variable en cada persona por su factor de expansión y luego, sumando todas las personas de la muestra.

De acuerdo con el diseño de la muestra, corresponde aplicar este factor de expansión a cada hogar y persona seleccionada, lo que depende del número de viviendas que tiene la sección geográfica y el número de secciones que tiene el estrato. Los factores de expansión incluyen un ajuste de población, según las proyecciones del INE a la fecha de la encuesta, para de esta manera aumentar la precisión de las estimaciones. Para más detalle ver documento metodológico CASEN 1998 publicado en www.mideplan.cl

El factor de expansión para la encuesta CASEN corresponde a las variable EXPR si va analizar los datos a nivel nacional, regional y zona urbana-rural. Por otra parte, si va analizar los datos a nivel comunal debe usar el factor de expansión EXPC.

2. Errores Muestrales

La encuesta CASEN es representativa a nivel nacional (urbano-rural), regional (urbano-rural) y para 196 comunas autorrepresentadas, contando para cada uno de estos niveles de análisis con una cantidad menor de observaciones, y por ende, con un mayor error muestral. Por lo anterior, al trabajar a un nivel de desagregación en que la cantidad total de observaciones es pequeña, se debe tener el cuidado con el tamaño muestral de la unidad de análisis. Motivo por el cual se recomienda el cálculo de los errores de muestreo para cada variable, ya que el error es distinto según el universo de estudio y el nivel de representatividad.

Las variables denominadas SEGMENTO y ESTRATO (Unión de la variables r, p, c y z) son los insumos necesario para el cálculo de los errores de muestreo para el diseño de la encuesta CASEN 1998. Los





programas SPSS (versión 13 en adelante) y STATA permiten el cálculo de errores de muestreo para el caso de muestras basadas en diseños complejos.

2. Variables de identificación para la encuesta CASEN

Las variables de identificación, o de segmentación o llave en la encuesta CASEN son un grupo de variables que, tal como su nombre indica, identifican a las personas, los hogares y los núcleos.

En la siguiente tabla se muestra la llave que se necesita para los distintos archivos que se pueden generar a partir de la CASEN.

ARCHIVOS	LLAVE
Personas	SEGMENTO F O
Hogares	SEGMENTO F
Núcleo	SEGMENTO F NUCLEO





VI. ÍNDICE DE VARIABLES

Variable	Página
COMU	7 - 8
CORTE	39
DAU	39
DAUR	39
E1	19
E10	21
E11	21
E12	21
E13	21 21 21
E14	21 22
E15	22
E16	22
E2	19
E26	22 22
E27	22
E29	22
E3	22 19
E4	20
E5	20
E6	20
E7	20
E8	21
E9	21
ECIVIL	10
EDAD	10
EDUC	38
ESC	38
ESTRATO	38 9
EXPC	9
EXPR	9 9
F	9
NUCLEO	10
NUMPER	
0	9 9
01	34
010	
011	35
012	35
013	35 35 35 35
014	36
015	36
017	36



Variable	Página
018	36
02	34
021	38
025	36
027	36
028	37
029	37 37
03	34
04	34
05	34 34
06	34
07	34
08	35
09	35
OFICIO	38
P	6
P1	<u>×</u> 11
P10	
P2	
P3	<u></u>
P4	ii
P5	
P6	
P7	 11
P8	
P9	<u>12</u> 12
PCO1	10
PCO2	
QAUT	
QAUTR	39 39
R	6
RAMA	39
S1	23
\$10	
\$11	24 24
C10	24 24
\$13	24 7E
\$14	25 25
C1F	20
\$16	25 25 25 25
\$17	25
\$18 \$10	
\$19 \$2	23
52 520	23 26
3711	/6



Variable	Página
S21	26
S22	26
S23	26
S24	26
S25	27
S26	27
S27	27
S28	27
S29	27
S30	28
S31	28
S32	28
S33	28
S34	29
S35	29
S36	29
S37	29
S38	30
S39	30
S4	23
S40	30
S41	30
S42	31
S43	31
S44	31
S45	31 31
S46	31
S47	32
S48	32
S49	32
\$5	23 32
S50	32
\$50 \$51	33
S52	33 33 33 33 23 24
S53	33
S54	33
S6	23
\$52 \$53 \$54 \$6 \$7 \$8	24
S8	24
°0	24
SECMENTO	24 24 9
SEXO	10
<u>02.00</u> V1	13
V10	13
V11	13



Variable	Página
V12	13
V13	14
V14	14
V15	14
V16	14
V17	14
V18	14
V19	15
V2	13
V20	15
V21	15
V22	15
V23	15
V24	15
V26	16
V27	16
V28	16
V29	16
V3	13
V30	16
V31	16
V32	16
V33	16
V34	16
V35	16
V36	16
V37	16
V38	17
V39	17
V4	13
V40	17
V41	17
V42	17
V43	17
V44	17
V45	18
V46	18
V5	13
V6 V7 V8	13
V7	13
V8	13
V9	13
Y14	40
YAIMHAJ	40
ΥΔΩΙΙΗΔΙ	40



Variable	Página
YAUTAJ	40
YAUTHAJ	40
YCESAJ	40
YCFSHAJ	40
YFAMAJ	40
YFAMHAJ	40
YJUBAJ	39
YJUBHAJ	39
YMONEAJ	40
YMONEHAJ	40
YOPRAJ	39
YOPRHAJ	39
YOSUAJ	40
YOSUHAJ	40
YPASAJ	40
YPASHAJ	40
YSUBAJ	41
YSUBHAJ	41
YSUFAJ	40
YSUFHAJ	40
YTRABAJ	39
YTRABHAJ	39
Ζ	9



VII. NOMENCLATURA

1.- CÓDIGOS DE OCUPACIONES, CIUO

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES OIT, 1988

GRAN GRUPO 1: MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVO Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y DE EMPRESAS

1100 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativo y personal directivo de la administración pública

- 1110 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos
- 1120 Personal directivo de la administración pública
- 1130 Jefes de pequeñas poblaciones
- 1141 Dirigentes y administradores de partidos políticos
- 1142 Dirigentes y administradores de organizaciones de empleadores, de trabajadores y de otras de interés socioeconómico
- 1143 Dirigentes y administradores de organizaciones humanitarias y de otras organizaciones especializadas

1200 Directores de empresa

- 1210 Directores generales y gerentes generales de empresa
- 1220 Directores de departamento de producción y operaciones
- 1221 Directores de departamentos de producción y operaciones, agricultura, caza, silvicultura y pesca
- 1222 Directores de departamento de producción y operaciones, industrias manufactureras
- 1223 Directores de departamentos de producción y operaciones, construcción y obras públicas
- 1224 Directores de departamento de producción y operaciones, comercio mayoristas y minoristas
- 1225 Directores de departamentos de producción y operaciones, restauración y hostelería
- 1226 Directores de departamentos de producción y operaciones, transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 1227 Directores de departamentos de producción y operaciones, empresas de intermediación y servicios a empresas
- 1228 Directores de departamentos de producción y operaciones, servicios de cuidados personales, limpieza y servicios similares
- 1229 Directores de departamentos de producción y operaciones, no clasificados bajo otros epígrafes
- 1231 Directores de departamentos financieros y administrativos
- 1232 Directores de departamentos de personal y de relaciones laborales
- 1233 Directores de departamentos de ventas y comercialización
- 1234 Directores de departamentos de publicidad y de relaciones públicas
- 1235 Directores de departamentos de abastecimiento y distribución
- 1236 Directores de departamentos de servicios de informática
- 1237 Directores de departamentos de investigación y desarrollo
- 1239 Otros directores de departamentos, no clasificados bajo otros epígrafes

1300 Gerentes de empresa

- 1310 Gerentes de empresa
- 1311 Gerentes de empresas de agricultura, caza, silvicultura y pesca
- 1312 Gerentes de industrias manufactureras
- 1313 Gerentes de construcción y obras públicas
- 1314 Gerentes de comercios mayoristas y minoristas
- 1315 Gerentes de empresas de restauración y hostelería
- 1316 Gerentes de empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 1317 Gerentes de empresas de intermediación y servicios a empresas
- 1318 Gerentes de empresas de servicios de cuidados Personales, limpieza y servicios similares
- 1319 Gerentes de empresas, no clasificados bajo otros epígrafes

GRAN GRUPO 2: PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES

2100 Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería

- 2111 Físicos y astrónomos
- 2112 Meteorólogos
- 2113 Químicos
- 2114 Geólogos y geofísicos
- 2121 Matemáticos y afines





- 2122 Estadísticos
- 2131 Creadores y analistas de sistemas informáticos
- 2132 Programadores informáticos
- 2139 Profesionales de la informática, no clasificados bajo otros epígrafes
- 2140 Arquitectos, Ingenieros y afines
- 2141 Arquitectos, urbanistas e ingenieros de tránsito
- 2142 Ingenieros civiles
- 2143 Ingenieros electricistas
- 2144 Ingenieros electronicistas y de telecomunicaciones
- 2145 Ingenieros mecánicos
- 2146 Ingenieros químicos
- 2147 Ingenieros de minas y metalúrgicos y afines
- 2148 Cartógrafos y agrimensores
- 2149 Arquitectos, ingenieros y afines, no clasificados bajo otros epígrafes

2200 Profesionales de las ciencias biológicas, la medicina y la salud

- 2211 Biólogos, botánicos, zoólogos y afines
- 2212 Farmacólogos, patólogos y afines
- 2213 Agrónomos y afines
- 2220 Médicos y profesionales afines
- 2221 Médicos
- 2222 Odontólogos
- 2223 Veterinarios
- 2224 Farmacéuticos
- 2229 Médicos y profesionales afines (excepto el personal de enfermería y partería), no clasificados bajo otros epígrafes
- 2230 Personal de enfermería y partería de nivel superior

2300 Profesionales de la enseñanza

- 2310 Profesores de universidades y otros establecimientos de enseñanza superior
- 2320 Profesores de la enseñanza secundaria
- 2330 Maestros de nivel superior de la enseñanza primaria y preescolar
- 2331 Maestros de nivel superior de la enseñanza primaria
- 2332 Maestros de nivel superior de la enseñanza preescolar
- 2340 Maestros e instructores de nivel superior de la enseñanza especial
- 2350 Otros profesionales de la enseñanza
- 2351 Especialistas en métodos pedagógicos y material didáctico
- 2352 Inspectores de la enseñanza
- 2359 Otros profesionales de la enseñanza, no clasificados bajo otros epígrafes

2400 Otros profesionales científicos e intelectuales

- 2410 Especialistas en organización y administración de empresas y afines
- 2411 Contadores
- 2412 Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
- 2419 Especialistas en organización y administración de empresas y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 2421 Abogados
- 2422 Jueces
- 2429 Profesionales del derecho, no clasificado bajo otros epígrafes
- 2431 Archiveros y conservadores de museos
- 2432 Bibliotecarios, documentalistas y afines
- 2440 Especialistas en ciencias sociales y humanistas
- 2441 Economistas
- 2442 Sociólogos, antropólogos y afines
- 2443 Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas
- 2444 Filólogos, traductores e intérpretes
- 2445 Psicólogos
- 2446 Profesionales del trabajo social
- 2451 Autores, periodistas y otros escritores
- 2452 Escultores, pintores y afines
- 2453 Compositores, músicos y cantantes
- 2454 Coreógrafos y bailarines
- 2455 Actores y directores de cine, radio, teatro, televisión y afines
- 2460 Sacerdotes de distintas religiones





GRAN GRUPO 3: TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO

3100 Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias físicas y químicas, la ingeniería y afines

- 3110 Técnicos en ciencias físicas y químicas en ingeniería
- 3111 Técnicos en ciencias físicas y químicas
- 3112 Técnicos en ingeniería civil
- 3113 Electrotécnicos
- 3114 Técnicos en electrónica y telecomunicaciones
- 3115 Técnicos en mecánica y construcción mecánica
- 3116 Técnicos en química industrial
- 3117 Técnicos en ingeniería de minas y metalurgia
- 3118 Delineantes y dibujantes técnicos
- 3119 Técnicos en ciencias físicas y químicas y en ingeniería, no clasificados bajo otros epígrafes
- 3121 Técnicos en programación informática
- 3122 Técnicos en control de equipos informáticos
- 3123 Técnicos en control de robots industriales
- 3130 Operadores de equipos ópticos y electrónicos
- 3131 Fotógrafos y operadores de equipos de grabación de imagen y sonido
- 3132 Operadores de equipos de radiodifusión, televisión y telecomunicaciones
- 3133 Operadores de aparatos de diagnóstico y tratamiento médicos
- 3139 Operadores de equipos ópticos y electrónicos, no clasificados bajo otros epígrafes
- 3141 Oficiales maquinistas
- 3142 Capitanes, oficiales de cubierta y prácticos
- 3143 Pilotos de aviación y afines
- 3144 Controladores de tráfico aéreo
- 3145 Técnicos en seguridad aeronáutica
- 3151 Inspectores de edificios y de prevención e investigación de incendios
- 3152 Inspectores de seguridad y salud y control de calidad

3200 Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina y la salud

- 3210 Técnicos de nivel medio en ciencias y afines
- 3211 Técnicos en ciencias biológicas y afines
- 3212 Técnicos en agronomía, zootecnia y silvicultura
- 3213 Consejeros agrícolas y forestales
- 3220 Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud
- 3221 Practicantes y asistentes médicos
- 3222 Higienistas y otro personal sanitario
- 3223 Técnicos en dietética y nutrición
- 3224 Técnicos en optometría y ópticos
- 3225 Dentistas auxiliares y ayudantes de odontología
- 3226 Fisioterapeutas y afines
- 3227 Técnicos y asistentes veterinarios
- 3228 Técnicos y asistentes farmacéuticos
- 3229 Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto el personal de enfermería y partería), no clasificados bajo otros epígrafes
- 3231 Personal de enfermería de nivel medio
- 3232 Personal de partería de nivel medio
- 3241 Practicantes de la medicina tradicional
- 3242 Curanderos

3300 Maestros e instructores de nivel medio

- 3310 Maestros de nivel medio de la enseñanza primaria
- 3320 Maestros de nivel medio de la enseñaza preescolar
- 3330 Maestros de nivel medio de la enseñanza especial
- 3340 Otros maestros e instructores de nivel medio

3400 Otros técnicos y profesionales de nivel medio

- 3410 Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales
- 3411 Agentes de bolsa, cambio y otros servicios financieros
- 3412 Agentes de seguros
- 3413 Agentes inmobiliarios
- 3414 Agentes de viajes
- 3415 Representantes comerciales y técnicos de ventas
- 3416 Compradores





- 3417 Tasadores y subastadores
- 3419 Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales, no clasificados bajo otros epígrafes
- 3421 Agentes de compras y consignatarios
- 3422 Declarantes o gestores de aduana
- 3423 Agentes públicos y privados de colocación y contratistas de mano de obra
- 3429 Agentes comerciales y corredores, no clasificados bajo otros epígrafes
- 3430 Profesionales de nivel medio de servicios de administración
- 3431 Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y afines
- 3432 Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales o afines
- 3433 Tenedores de libros
- 3434 Profesionales de nivel medio de servicios estadísticos, matemáticos y afines
- 3439 Profesionales de nivel medio de servicios de administración, no clasificados bajo otros epígrafes
- 3440 Agentes de las administraciones publicas de aduanas, impuestos y afines
- 3441 Agentes de aduana e inspectores de fronteras
- 3442 Funcionarios del fisco
- 3443 Funcionarios de servicios de seguridad social
- 3444 Funcionarios de servicios de expedición de licencias y permisos
- 3449 Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 3450 Inspectores de policía y detectives
- 3460 Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio
- 3470 Profesionales de nivel medio de actividades artísticas, espectáculos de deporte
- 3471 Decoradores y diseñadores 3472 Locutores de radio y televisión y afines
- 3472 Locutores de radio y televisión y afines
- 3473 Músicos, cantantes y bailarines callejeros, de cabaret y afines
- 3474 Payasos, prestidigitadores, acróbatas y afines
- 3475 Atletas, deportistas y afines
- 3480 Auxiliares laicos de los cultos

GRAN GRUPO 4: EMPLEADOS DE OFICINA

4100 Oficinistas

- 4110 Secretarios y operadores de maquinas de oficina
- 4111 Taquígrafos y mecanógrafos
- 4112 Operadores de máquinas de tratamiento de textos y afines
- 4113 Operadores de entrada de datos
- 4114 Operadores de calculadoras
- 4115 Secretarios
- 4121 Empleados de contabilidad y cálculo de costos
- 4122 Empleados de servicios estadísticos y financieros
- 4130 Empleados encargados del registro de materiales y transportes
- 4131 Empleados de control de abastecimientos inventario
- 4132 Empleados de servicios de apoyo a la producción
- 4133 Empleados de servicios de transportes
- 4141 Empleados de bibliotecas y archivos
- 4142 Empleados de servicios de correos
- 4143 Codificadores de datos, correctores de pruebas de imprenta y afines
- 4144 Escribientes públicos y afines
- 4190 Otros oficinistas

4200 Empleados en trato directo con el público

- 4211 Cajeros y expendedores de billetes
- 4212 Pagadores y cobradores de ventanilla y taquilleros
- 4213 Receptores de apuestas y afines
- 4214 Prestamistas
- 4215 Cobradores y afines
- 4220 Empleados de servicios de información a la clientela
- 4221 Empleados de agencias de viajes
- 4222 Recepcionistas y empleados de informaciones
- 4223 Telefonistas





GRAN GRUPO 5: TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS

5100 Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad

- 5111 Camareros y azafatas
- 5112 Revisores, guardas y cobradores de los transportes públicos
- 5113 Guías
- 5120 Personas de intendencia y de restauración
- 5121 Ecónomos, mayordomos y afines
- 5122 Cocineros
- 5123 Camareros y taberneros
- 5131 Niñeras y celadoras infantiles
- 5132 Ayudantes de enfermería en instituciones
- 5133 Ayudantes de enfermería a domicilio
- 5139 Trabajadores de los cuidados personales y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 5140 Otros trabajadores de servicios personales a particulares
- 5141 Peluqueros, especialistas en tratamientos de belleza y afines
- 5142 Acompañantes y ayudas de cámara
- 5143 Personal de pompas fúnebres y embalsamadores
- 5149 Otros trabajadores de servicios personales a particulares, no clasificados bajo otros epígrafes
- 5151 Astrólogos y afines
- 5152 Adivinadores, quirománticos y afines
- 5160 Personal de los servicios de protección y seguridad
- 5161 Bomberos
- 5162 Policías
- 5163 Guardianes de prisión
- 5169 Personal de los servicios de protección y seguridad, no clasificados bajo otros epígrafes

5200 Modelos, vendedores y demostradores

- 5210 Modelos de modas, arte y publicidad
- 5220 Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes
- 5230 Vendedores de quioscos y de puestos de mercado

GRAN GRUPO 6: AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS

6100 Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado

- 6110 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos para el mercado
- 6111 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos
- 6112 Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos
- 6113 Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines
- 6114 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos
- 6120 Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado y afines
- 6121 Criadores de ganado y otros animales domésticos, productores de leche y sus derivados
- 6122 Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura
- 6123 Apicultores y sericicultores y trabajadores calificados de la apicultura y la sericicultura
- 6124 Criadores y trabajadores calificados de la cría de animales domésticos diversos
- 6129 Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 6130 Productores y trabajadores agropecuarios calificados cuya producción se destina al mercado
- 6140 Trabajadores forestales calificados y afines
- 6141 Taladores y otros trabajadores forestales
- 6142 Carboneros de carbón vegetal y afines
- 6151 Criadores de especies acuáticas
- 6152 Pescadores de agua dulce y en aguas costeras
- 6153 Pescadores de alta mar
- 6154 Cazadores y tramperos

6200 Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia

6210 Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia





GRAN GRUPO 7: OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS

7100 Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción

- 7111 Mineros y canteros
- 7112 Pegadores
- 7113 Tronzadores, labrantes y grabadores de piedra
- 7120 Oficiales y operarios de la construcción y afines
- 7121 Constructores con técnicas y materiales tradicionales
- 7122 Albañiles y mamposteros
- 7123 Operarios en cemento armado, enfoscadores y afines
- 7124 Carpinteros de armar y de blanco
- 7129 Oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 7130 Oficiales y operarios de la construcción y afines
- 7131 Techadores
- 7132 Parqueteros y colocadores de suelos
- 7133 Revocadores
- 7134 Instaladores de material aislante y de insonorización
- 7135 Cristaleros
- 7136 Fontaneros e instaladores de tuberías
- 7137 Electricistas de obras y afines
- 7141 Pintores y empapeladores
- 7142 Barnizadores y afines
- 7143 Limpiadores de fachadas y deshollinadores

7200 Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines

- 7210 Moldeadores, soldadores, chapistas y afines
- 7211 Moldeadores y macheros
- 7212 Soldadores y oxicortadores
- 7213 Chapista y caldereros
- 7214 Montadores de estructuras metálicas
- 7215 Aparejadores y empalmadores de cables
- 7216 Buzos
- 7221 Herreros y forjadores
- 7222 Herramentistas y afines
- 7223 Reguladores y reguladores-operadores de máquinas herramientas
- 7224 Pulidores de metales y afiladores de herramientas
- 7231 Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
- 7232 Mecánicos y ajustadores de motores de avión
- 7233 Mecánicos y ajustadores de máquinas agrícolas e industriales
- 7241 Mecánicos y ajustadores electricistas
- 7242 Ajustadores electronicistas
- 7243 Mecánicos y reparadores de aparatos electrónicos
- 7244 Instaladores y reparadores de telégrafos y teléfonos
- 7245 Instaladores y reparadores de líneas eléctricas

7300 Mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes gráficas y afines

- 7311 Mecánicos y reparadores de instrumentos de precisión
- 7312 Constructores y afinadores de instrumentos musicales
- 7313 Joyeros, orfebres y plateros
- 7321 Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)
- 7322 Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio
- 7323 Grabadores de vidrio
- 7324 Pintores decoradores de vidrio, cerámica y otros materiales
- 7330 Artesanos madera, tejidos cueros y afines
- 7331 Artesanos de la madera y materiales similares
- 7332 Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares
- 7341 Cajistas, tipógrafos y afines
- 7342 Estereotipistas y galvanotipistas
- 7343 Grabadores de imprenta y fotograbadores
- 7344 Operarios de la fotografía y afines
- 7345 Encuadernadores y afines
- 7346 Impresores de sericigrafía y estampadores a la plancha y en textiles





7400 Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios

- 7411 Carniceros, pescaderos y afines
- 7412 Panaderos, pasteleros y confiteros
- 7413 Operarios de la elaboración de productos lácteos
- 7414 Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines
- 7415 Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas
- 7416 Preparadores y elaboradores de tabaco y sus productos
- 7421 Operarios del tratamiento de la madera
- 7422 Ebanistas y afines
- 7423 Reguladores y reguladores-operadores de máquinas de labrar madera
- 7424 Cesteros, bruceros y afines
- 7431 Preparadores de fibras
- 7432 Tejedores con telares o de tejidos de punto afines
- 7433 Sastres, modistos y sombrereros
- 7434 Peleteros y afines
- 7435 Patronistas y cortadores de tela, cuero y afines
- 7436 Costureros, bordadores y afines
- 7437 Tapiceros, colchoneros y afines
- 7441 Apelambradores, pellejeros y curtidores
- 7442 Zapateros y afines

GRAN GRUPO 8: OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINAS Y MONTADORES

8100 Operadores de instalaciones fijas y afines

- 8111 Operadores de instalaciones mineras
- 8112 Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y rocas
- 8113 Perforadores y sondistas de pozos y afines
- 8120 Operadores de instalaciones de procesamientos de metales
- 8121 Operadores de hornos de minerales y de hornos de primera fusión de metales
- 8122 Operadores de hornos de segunda fusión, máquinas de colar y moldear metales y trenes de laminación
- 8123 Operadores de instalaciones de tratamiento térmico de metales
- 8124 Operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales
- 8131 Operadores de homos de vidriería y cerámica y operadores de máquinas afines
- 8139 Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
- 8140 Operadores de instalaciones de procesamientos de la madera y de la fabricación de papel
- 8141 Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera
- 8142 Operadores de instalaciones para la preparación de pasta para papel
- 8143 Operadores de instalaciones para la fabricación de papel
- 8151 Operadores de instalaciones quebrantadoras, trituradoras y mezcladoras de sustancias químicas
- 8152 Operadores de instalaciones de tratamiento químico térmico
- 8153 Operadores de equipos de filtración y separación de sustancias químicas
- 8154 Operadores de equipos de destilación de reacción química (excepto petróleo y gas natural
- 8155 Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural
- 8159 Operadores de instalaciones de tratamientos químicos, no clasificados bajo otros epígrafes
- 8161 Operadores de instalaciones de producción de energía
- 8162 Operadores de máquinas de vapor y calderas
- 8163 Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines
- 8171 Operadores de cadenas de montaje automatizadas
- 8172 Operadores de robots industriales

8200 Operadores de máquinas y montadores

- 8211 Operadores de máquinas herramientas
- 8212 Operadores de máquinas de fabricar cemento y otros productos minerales
- 8220 Operadores de maquinas para fabricar productos químicos
- 8221 Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos y cosméticos
- 8222 Operadores de máquinas para fabricar municiones y explosivos
- 8223 Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales
- 8224 Operadores de máquinas para fabricar accesorios fotográficos
- 8229 Operadores de máquinas para fabricar productos químicos, no clasificados bajo otros epígrafes
- 8231 Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho
- 8232 Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
- 8240 Operadores de máquinas para fabricar productos de madera
- 8250 Operadores de maquinas de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel
- 8251 Operadores de máquinas de imprenta
- 8252 Operadores de máquinas de encuadernación





- 8253 Operadores de máquinas para fabricar productos de papel
- 8261 Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado
- 8262 Operadores de telares y otras máquinas tejedoras
- 8263 Operadores de máquinas para coser
- 8264 Operadores de máquinas de blanqueo, teñido y tintura
- 8265 Operadores de máquinas de tratamiento de pieles y cueros
- 8266 Operadores de máquinas para la fabricación de calzado y afines
- 8269 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero, no clasificados bajo otros epígrafes
- 8271 Operadores de máquinas para elaborar carne, pescado y mariscos
- 8272 Operadores de máquinas para elaborar productos lácteos
- 8273 Operadores de máquinas para moler cereales y especias
- 8274 Operadores de máquinas para elaborar cereales, productos de panadería y repostería y artículos de chocolate
- 8275 Operadores de máquinas para elaborar frutos húmedos y secos y hortalizas
- 8276 Operadores de máquinas para fabricar azúcares
- 8277 Operadores de máquinas para elaborar té, café y cacao
- 8278 Operadores de máquinas para elaborar cerveza, vinos y otras bebidas
- 8279 Operadores de máquinas para elaborar productos del tabaco
- 8281 Montadores de mecanismos y elementos mecánicos de máquinas
- 8282 Montadores de equipos eléctricos
- 8283 Montadores de equipos electrónicos
- 8284 Montadores de productos metálicos, de caucho y de material plástico
- 8285 Montadores de productos de madera y de materiales afines
- 8286 Montadores de productos de cartón, textiles y materiales afines
- 8290 Otros operadores de máquinas y montadores

8300 Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles

- 8311 Maquinistas de locomotora
- 8312 Guardafrenos, guardagujas y agentes de maniobras
- 8320 Conductores de vehículos de motor
- 8321 Conductores de motocicletas
- 8322 Conductores de automóviles, taxis y camionetas
- 8323 Conductores de autobuses y tranvías
- 8324 Conductores de camiones pesados
- 8331 Operadores de maquinaria agrícola y forestal motorizada
- 8332 Operadores de máquinas de movimiento de tierras y afines
- 8333 Operadores de grúas, de aparatos elevadores y afines
- 8334 Operadores de carretillas elevadoras
- 8340 Marineros de cubierta y afines

GRAN GRUPO 9: TRABAJADORES NO CALIFICADOS

9100 Trabajadores no calificados de ventas y servicios

- 9110 Vendedores ambulantes y afines
- 9111 Vendedores ambulantes de productos comestibles
- 9112 Vendedores ambulantes de productos no comestibles
- 9113 Vendedores a domicilio y por teléfono
- 9120 Limpiabotas y otros trabajadores callejeros
- 9130 Personal domestico y afines
- 9131 Personal doméstico
- 9132 Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos
- 9133 Lavanderos y planchadores manuales
- 9141 Conserjes
- 9142 Lavadores de vehículos, ventanas y afines
- 9150 Mensajeros porteadores porteros y afines
- 9151 Mensajeros, porteadores y repartidores
- 9152 Porteros y guardianes y afines
- 9153 Recolectores de dinero en aparatos de venta automática, lectores de medidores y afines
- 9160 Recolectores de basura y afines
- 9161 Recolectores de basura
- 9162 Barrenderos y afines

9200 Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines

- 9210 Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines
- 9211 Mozos de labranza y peones agropecuarios
- 9212 Peones forestales





9300 Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte

- 9310 Peones de la minería y la construcción
- 9311 Peones de minas y canteras
- 9312 Peones de obras públicas y mantenimiento: carreteras, presas y obras similares
- 9313 Peones de la construcción de edificios
- 9320 Peones de la industria manufacturera
- 9321 Peones de montaje
- 9322 Embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera
- 9331 Conductores de vehículos accionados a pedal o a brazo
- 9332 Conductores de vehículos y máquinas de tracción animal
- 9333 Peones de carga

GRAN GRUPO 0: FUERZAS ARMADAS

110 Fuerzas armadas

99 Sin respuesta

999 Sin respuesta

9999 Sin respuesta





2.- CÓDIGOS DE RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, CIIU

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.2), 1989

GRAN DIVISIÓN: 1 - AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

División: 11 - Agricultura y caza

Grupo principal: 111 - Producción agropecuaria Grupo: 1110 - Producción agropecuaria

Grupo principal: 112 - Servicios agrícolas Grupo: 1120 - Servicios agrícolas

Grupo principal: 113 - Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales Grupo: 1130 - Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales

División: 12 - Silvicultura y extracción de madera

Grupo principal: 121 - Silvicultura Grupo: 1210 - Silvicultura

Grupo principal: 122 - Extracción de madera Grupo: 1220 - Extracción de madera

División: 13 - Pesca

Grupo principal: 130 - Pesca

Grupo: 1301 - Pesca de altura y costera

Grupo: 1302 - Pesca, n.e.p

GRAN DIVISIÓN: 2 - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

División: 21 - Minería del carbón

Grupo principal: 210 - Minería del carbón Grupo: 2100 - Minería del carbón

División: 22 - Producción de petróleo crudo y gas natural

Grupo principal: 220 - Producción de petróleo crudo y gas natural Grupo: 2200 - Producción de petróleo crudo y gas natural

División: 23 - Extracción de minerales no metálicos

Grupo principal: 230 - Extracción de minerales no metálicos

Grupo: 2301 - Extracción de mineral de hierro Grupo: 2302 - Extracción de minerales no ferrosos

División: 29 - Extracción de otros minerales

Grupo principal: 290 - Extracción de otros minerales Grupo: 2901 - Extracción de piedra, arcilla y arena

Grupo: 2902 - Extracción de minerales para fabricación de abonos y elaboración de productos químicos

Grupo: 2903 - Extracción de minas de sal Grupo: 2909 - Extracción de minerales, n.e.p.





GRAN DIVISIÓN: 3 - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División: 31 - Fabricación de alimentos, bebidas y tabaco

Grupo principal: 311-312 - Fabricación de alimentos, excepto bebidas Grupo: 3111 - Matanza de ganado y preparación y conservación de carne

Grupo: 3112 - Fabricación de productos lácteos

Grupo: 3113 - Envasado y conservación de frutas y legumbres

Grupo: 3114 - Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos

Grupo: 3115 - Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales

Grupo: 3116 - Fabricación de productos de molinería Grupo: 3117 - Fabricación de productos de panadería Grupo: 3118 - Fábricas y las refinerías de azúcar

Grupo: 3119 - Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería

Grupo: 3121 - Fabricación de productos alimenticios diversos

Grupo: 3122 - Elaboración de alimentos preparados para animales

Grupo principal: 313 - Industrias de bebidas

Grupo: 3131 - Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas

Grupo: 3132 - Industrias vinícolas Grupo: 3133 - Bebidas malteadas y malta

Grupo: 3134 - Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas

Grupo principal: 314 - Industrias del tabaco

Grupo: 3140 - Industrias del tabaco

División: 32 - Textiles, prendas de vestir e industria del cuero

Grupo principal: 321 - Fabricación de textiles

Grupo: 3211 - El hilado, tejido y acabado de textiles

Grupo: 3212 - Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir

Grupo: 3213 - Fabrica de tejidos de punto

Grupo: 3214 - Fabricación de tapices y alfombras

Grupo: 3215 - Cordonería

Grupo: 3219 - Fabricación de textiles, n.e.p.

Grupo principal: 322 - Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado

Grupo: 3220 - Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado

Grupo principal: 323 - Fabricación de artículos de cuero y productos de cuero, artículos de cuero y sucedáneos de pieles, excepto calzado y prendas de vestir

Grupo: 3231 - Curtiduría y talleres de acabado

Grupo: 3232 - Industria de preparación y teñido de pieles

Grupo: 3233 - Fabricación de productos de cuero y sucedáneos del cuero, excepto calzado y prendas de vestir

Grupo principal: 324 - Fabricación de calzado, excepto de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico

Grupo: 3240 - Fabricación de calzado, excepto de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico

División: 33 - Industria de la madera y productos de madera, incluido muebles

Grupo principal: 331 - Fabricación de la madera y productos de madera y corcho, excepto muebles

Grupo: 3311 - Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera

Grupo: 3312 - Fabricación de envases de madera y de caña y artículos menudos de caña

Grupo: 3319 - Fabricación de productos de madera y corcho

Grupo principal: 332 - Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos

Grupo: 3320 - Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos

División: 34 - Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales

Grupo principal: 341 - Fabricación de papel y productos de papel

Grupo: 3411 - Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón

Grupo: 3412 - Fabricación de envases y cajas de papel y cartón

Grupo: 3419 - Fabricación de pasta de papel, papel y cartón, n.e.p.





Grupo principal: 342 - Imprentas, editoriales e industrias conexas Grupo: 3420 - Imprentas, editoriales e industrias conexas

División: 35 - Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos, derivados del petróleo, carbón, caucho y plástico

Grupo principal: 351 - Fabricación de sustancias químicas industriales

Grupo: 3511 - Fabricación de sustancias químicas industriales básicas excepto abonos

Grupo: 3512 - Fabricación de fertilizantes y plaguicidas

Grupo: 3513 - La fabricación de resinas sintéticas, materiales plásticos y fibras artificiales, excepto vidrio

Grupo principal: 352 - Fabricación de otros productos químicos

Grupo: 3521 - Fabricación de pinturas, barnices y lacas

Grupo: 3522 - Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos

Grupo: 3523 - Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumes, cosméticos y otros preparados de tocador

Grupo: 3529 - Fabricación de productos químicos, n.e.p.

Grupo principal: 353 - Refinerías de petróleo

Grupo: 3530 - Refinerías de petróleo

Grupo principal: 354 - Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y carbón Grupo: 3540 - Fabricación de productos diversos derivados del derivados del petróleo y carbón

Grupo principal: 355 - Fabricación de productos de caucho

Grupo: 3551 - Industrias de llantas y cámaras

Grupo: 3559 - Fabricación de productos de caucho, n.e.p.

Grupo principal: 356 - Fabricación de productos plásticos, n.e.p.

Grupo: 3560 - Fabricación de productos plásticos, n.e.p.

División: 36 - Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y carbón

Grupo principal: 361 - Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana

Grupo: 3610 - Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana

Grupo principal: 362 - Fabricación de vidrio y productos de vidrio

Grupo: 3620 - Fabricación de vidrio y productos de vidrio

Grupo principal: 369 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos

Grupo: 3691 - Fabricación de productos de arcilla para construcción

Grupo: 3692 - Fabricación de cemento, cal y yeso

Grupo: 3699 - Fabricación de productos minerales no metálicos, n.e.p.

División: 37 - Industrias metálicas básicas

Grupo principal: 371 - Industrias básicas de hierro y acero

Grupo: 3710 - Industrias básicas de hierro y acero

Grupo principal: 372 - Industrias básicas de metales no ferrosos

Grupo: 3720 - Industrias básicas de metales no ferrosos

División: 38 - Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo

Grupo principal: 381 - Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo

Grupo: 3811 - Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería

Grupo: 3812 - Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos

Grupo: 3813 - Fabricación de productos metálicos estructurales

Grupo: 3819 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo n.e.p.

Grupo principal: 382 - Construcción de maquinaria exceptuando la eléctrica

Grupo: 3821 - Construcción de motores y turbinas

Grupo: 3822 - Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura

Grupo: 3823 - Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera

Grupo: 3824 - Construcción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera.

Grupo: 3825 - Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad

Grupo: 3829 - Construcción de máquinas y equipos, n.e.p., exceptuando maquinaria eléctrica

Grupo principal: 383 - Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos

Grupo: 3831 - Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos

Grupo: 3832 - Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones

Grupo: 3833 - Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico





Grupo: 3839 - Construcción de aparatos y suministros eléctricos, n.e.p.

Grupo principal: 384 - Construcción de material de transporte

Grupo: 3841 - Construcción navales y reparación de barcos

Grupo: 3842 - Construcción de equipo ferroviario Grupo: 3843 - Fabricación de vehículos automóviles

Grupo: 3844 - Fabricación de motocicletas y bicicletas

Grupo: 3845 - Fabricación de aeronaves

Grupo: 3849 - Construcción de material de transporte, n.e.p.

Grupo principal: 385 - Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y el control, n.e.p., y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica

Grupo: 3851 - Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y el control, n.e.p.

Grupo: 3852 - Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica

Grupo: 3853 - Fabricación de relojes

División: 39 - Otras industrias manufactureras

Grupo principal: 390 - Otras industrias manufactureras Grupo: 3901 - Fabricación de joyas y artículos conexos Grupo: 3902 - Fabricación de instrumentos de música Grupo: 3903 - Fabricación de artículos de deporte y atletismo

Grupo: 3909 - Industrias manufactureras, n.e.p.

GRAN DIVISIÓN: 4 - ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

División: 41 - Electricidad, gas y vapor

Grupo principal: 410 - Electricidad, gas y vapor

Grupo: 4101 - Luz y fuerza eléctrica

Grupo: 4102 - Producción y distribución de gas Grupo: 4103 - Suministro de vapor y agua caliente

División: 42 - Obras hidráulicas y suministro de agua

Grupo principal: 420 - Obras hidráulicas y suministro de agua Grupo: 4200 - Obras hidráulicas y suministro de agua

GRAN DIVISIÓN: 5 - CONSTRUCCIÓN

División: 50 - Construcción

Grupo principal: 500 - Construcción Grupo: 5000 - Construcción

GRAN DIVISIÓN: 6 - COMERCIO AL POR MAYOR Y COMERCIO AL POR MENOR Y RESTAURANTES Y HOTELES

División: 61 - Comercio al por mayor

Grupo principal: 610 - Comercio al por mayor Grupo: 6100 - Comercio al por mayor

División: 62 - Comercio al por menor

Grupo principal: 620 - Comercio al por menor Grupo: 6200 - Comercio al por menor

División: 63 - Restaurantes y Hoteles

Grupo principal: 631 - Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas





Grupo: 6310 - Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas

Grupo principal: 632 - Hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento Grupo: 6320 - Hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento

GRAN DIVISIÓN: 7 - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

División: 71 - Transporte y almacenamiento

Grupo principal: 711 - Transporte terrestre

Grupo: 7111 - Transporte ferroviario

Grupo: 7112 - Transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros por carretera

Grupo: 7113 - Otros servicios terrestres de transporte de pasajeros

Grupo: 7114 - Transporte de carga por carretera

Grupo: 7115 - Transporte por oleoductos o gaseoductos

Grupo: 7116 - Servicios relacionados con el transporte terrestre

Grupo principal: 712 - Transporte por agua

Grupo: 7121 - Transporte Oceánico y de cabotaje

Grupo: 7122 - Transporte por vías de navegación interior

Grupo: 7123 - Servicios relacionados con el transporte por agua

Grupo principal: 713 - Transporte aéreo

Grupo: 7131 - Empresas de transporte aéreo

Grupo: 7132 - Servicios relacionados con el transporte aéreo

Grupo principal: 719 - Servicios conexos

Grupo: 7191 - Servicios relacionados con el transporte

Grupo: 7192 - Depósito y almacenamiento

División: 72 - Comunicaciones

Grupo principal: 720 - Comunicaciones

Grupo: 7200 - Comunicaciones

GRAN DIVISIÓN: 8 - ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS

División: 81 - Establecimientos financieros

Grupo principal: 810 - Establecimientos financieros

Grupo: 8101 - Instituciones monetarias.

Grupo: 8102 - Otros establecimientos financieros

Grupo: 8103 - Servicios financieros

División: 82 - Seguros

Grupo principal: 820 - Seguros

Grupo: 8200 - Seguros

División: 83 - Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas

Grupo principal: 831 - Bienes inmuebles

Grupo: 8310 - Bienes inmuebles

Grupo principal: 832 - Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo

Grupo: 8321 - Servicios jurídicos

Grupo: 8322 - Servicios de contabilidad, auditoria y teneduría de libros

Grupo: 8323 - Servicios de elaboración de datos y de tabulación

Grupo: 8324 - Servicios técnicos y arquitectónicos





Grupo: 8325 - Servicios de publicidad

Grupo: 8329 - Servicios prestados a las empresas, n.e.p., exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria

Grupo principal: 833 - Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo

Grupo: 8330 - Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo

GRAN DIVISIÓN: 9 - SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES

División: 91 - Administración pública y defensa

Grupo principal: 910 - Administración pública y defensa Grupo: 9100 - Administración pública y defensa

División: 92 - Servicios de saneamiento y similares

Grupo principal: 920 - Servicios de saneamiento y similares Grupo: 9200 - Servicios de saneamiento y similares

División: 93 - Servicios sociales y otros servicios comunales conexos

Grupo principal: 931 - Instrucción pública Grupo: 9310 - Instrucción pública

Grupo principal: 932 - Institutos de investigación y científicos Grupo: 9320 - Institutos de investigación y científicos

Grupo principal: 933 - Servicios médicos y odontológicos, otros servicios de sanidad y veterinaria

Grupo: 9331 - Servicios médicos y odontológicos, otros servicios de sanidad

Grupo: 9332 - Servicios de veterinaria

Grupo principal: 934 - Instituciones de asistencia social Grupo: 9340 - Instituciones de asistencia social

 $Grupo\ principal:\ 935-Empresas\ comerciales,\ profesionales\ y\ laborales$

Grupo: 9350 - Empresas comerciales, profesionales y laborales

Grupo principal: 939 - Otros servicios sociales y servicios comunales conexos

Grupo: 9391 - Organizaciones religiosas

Grupo: 9399 - Otros servicios sociales y servicios comunales conexos, n.e.p.

División: 94 - Servicios de diversión y esparcimiento y culturales

Grupo principal: 941 - Películas cinematográficas y otros servicios de esparcimiento

Grupo: 9411 - Producción de películas cinematográficas

Grupo: 9412 - Distribución y exhibición de películas cinematográficas

Grupo: 9413 – Emisiones de radio y televisión

Grupo: 9414 - Productores teatrales y servicios de esparcimiento

Grupo: 9415 - Autores, compositores y otros artistas independientes, n.e.p.

Grupo principal: 942 - Bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos, y otros servicios culturales, n.e.p. Grupo: 9420 - Bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos, y otros servicios culturales, n.e.p.

Grupo principal: 949 - Servicios de diversión y esparcimiento, n.e.p.

Grupo: 9490 - Servicios de diversión y esparcimiento, n.e.p.

División: 95 - Servicios personales y de los hogares

Grupo principal: 951 - Servicios de reparación, n.e.p.

Grupo: 9511 - Reparación de calzado y otros artículos de cuero

Grupo: 9512 - Talleres de reparaciones eléctricas

Grupo: 9513 - Reparación de automóviles y motocicletas

Grupo: 9514 - Reparación de relojes y joyas

Grupo: 9519 - Otros servicios de reparación, n.e.p.

Grupo principal: 952 – Lavanderías y servicios de lavandería, establecimientos de limpieza y teñido

Grupo: 9520 - Lavanderías y servicios de lavandería, establecimientos de limpieza y teñido

Grupo principal: 953 - Servicio doméstico

Grupo: 9530 - Servicio doméstico





Grupo principal: 959 - Servicios personales directos

Grupo: 9591 - Peluquería y salones de belleza

Grupo: 9592 - Estudios fotográficos, incluida la fotografía comercial

Grupo: 9599 - Servicios personales, n.e.p.

División: 96 - Organizaciones internacional y otros organismos extraterritoriales

Grupo principal: 960 - Organizaciones internacional y otros organismos extraterritoriales Grupo: 9600 - Organizaciones internacional y otros organismos extraterritoriales

GRAN DIVISIÓN: 0 - ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS

División: 00 - Actividades no bien especificadas

Grupo principal: 000 - Actividades no bien especificadas Grupo: 0000 - Actividades no bien especificadas

